

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Duitama, 25 de abril de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-027-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es: **CONTRATAR “LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 48 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO REAL DE MINAS

Representante Legal: JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA

Documento de identidad: C.C. 1.049.613.787 DE TUNJA

País de Origen del Proponente:

PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA – COLOMBIA

CALING S.A.S - COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Cra 15 No 16ª-14 Oficina 408

Ciudad: Duitama

Teléfono(s): (8) 7651948 Teléfono Móvil: 3107951845

Correo Electrónico: incordis.ing@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



Firma: _____

Nombre: JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA

C.C.: 1.049.613.787 DE TUNJA

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-027-2022

OBJETO: CONTRATAR: "LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER".

Estimados señores:

Pedro José Corredor Becerra, identificado con cédula de ciudadanía No 7.227.602 de Duitama, José Miguel Buitrago Ibáñez, identificado con cédula de ciudadanía No 1.049.629.025 de Tunja, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de Pedro José Corredor Becerra, Nit 7.227.602-5, CALING S.A.S, Nit 900173496-6, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽²⁾
PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	50%
CALING S.A.S	50%

- (1)
El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO REAL DE MINAS.

El objeto del consorcio es **CONTRATAR: "LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER".**

Estimados señores:

La duración del consorcio es igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
4. Los integrantes del consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación.
5. El representante del consorcio es Jairo Eduardo Corredor Becerra, identificado con C. C. No. 1.049.613.787 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del consorcio es Pedro José Corredor Becerra, identificado con C. C. No. 7.227.602 de Duitama, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El Señor Jairo Eduardo Corredor Becerra acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO REAL DE MINAS.
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: Pedro José Corredor Becerra.
9. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación comercial entre los integrantes.]
10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo CARRERA 15 No 16 A – 14. Oficina 408.
 Dirección electrónica incordis.ing@gmail.com
 Teléfono 3107951845
 Telefax (8) 7623762
 Ciudad Duitama

En constancia, se firma en Duitama, a los 12 días del mes de abril de 2022.



PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
 C.C. 7.227.602 DE DUITAMA
 INTEGRANTE



JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ
 C.C. 1.049.629.025 DE TUNJA
 R.L CALING S.A.S
 INTEGRANTE

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL



JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA
 C.C. 1.049.613.787 DE TUNJA

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE



PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
 C.C. 7.227.602 DE DUITAMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.613.787**

CORREDOR BECERRA
APELLIDOS

JAIRO EDUARDO
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-AGO-1988**

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-OCT-2006 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS BALINDO VALEA



P-0700100-43157576-M-1049613787-20070222 0641007053A 02 188694601

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No
152022306628 YC
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 09/07/2012

JAIRO EDUARDO
CORREDOR BECERRA
C.C. 1049613787

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA


PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1049613787, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-230662 desde el 09 de Julio de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1156.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Abril del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.227.602**

CORREDOR BECERRA
APELLIDOS

PEDRO JOSE
NOMBRES

[Signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1971**

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-DIC-1989 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAZHA



A-07 13000-33164762-M-0007227602-20080701 **01796** 08183A 02 225525532





República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y VÍAS DE COLOMBIA

El Director Ejecutivo, del Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, creado por la Ley 33 del 28 de febrero de 1989.

CPITVC00025316022022

HACE CONSTAR:

Que **PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA** Identificado(a) Con la Cedula de Ciudadanía No **7.227.602** matriculado(a) como **INGENIERO EN TRANSPORTE Y VÍAS** bajo el Número de matrícula del **CPITVC 01196 – 0427** acredita a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero de Transporte y Vías o como Especialista en la misma área dentro del territorio Nacional. Esta Matrícula fue expedida mediante la Resolución **N°57** del **CPITVC** del **30/12/1996** expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, con base en el título conferido por la **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**.

Que la Matrícula citada se encuentra vigente.

Que el (la) Ingeniero(a) **NO** registra antecedentes disciplinarios, ni éticos, ni sanciones en el ejercicio profesional.

Que la presente constancia tiene una vigencia hasta (16/05/2022).

Se expide en Bogotá D.C., a los 16 días del mes 02 de 2022

Si el certificado es solicitado por una persona diferente al titular, este no podrá ser presentado en hoja de vida, sin autorización del Ingeniero, según lo contemplado en la Ley 842 del 2003, Artículo N° 53 literal D.

Este certificado se expide con base en la ley 842 de 2003, artículo 6, párrafo único


ING. MANUEL ARIAS MOLANO
Director Ejecutivo


Cualquier información comunicarse a los correos cpitv@gmail.com, secretaria@cpitvc.gov.co o página web www.cpitvc.gov.co
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria
Según lo establecido en la Ley 527 de 1999

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.629.025**
BUITRAGO IBANEZ

APELLIDOS
JOSE MIGUEL

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1992**

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

05-ABR-2010 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Jose Miguel Buitrago Ibanez
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0700100-00350134-M-1049629025-20111213 0028673981A 1 37119614



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
 Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-314105 CND
 Fecha de Expedición: **22/10/2015**

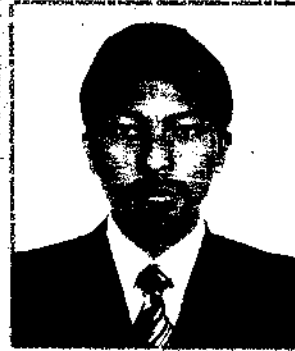
Nombre:

**JOSE MIGUEL
 BUITRAGO IBÁÑEZ**

Cédula:
C.C. 1049629025

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
**ESCUELA COLOMBIANA DE
 INGENIERIA JULIO GARAVITO**



150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
 Línea Nacional: 01 8000 116590

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1049629025, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-314105 desde el 22 de Octubre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1222.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Abril del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



Cámara de Comercio
de Tunja

**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CALING S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/04 - 15:14:13 **** Recibo No. H000026499 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220404-0091

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN P1dS9P9Vcn

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CALING S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900173496-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : TUNJA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 91480
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 17 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 5,911,005,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 9A 11A 28
BARRIO : AQUIMIN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3128641970
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3107630820
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : calingltda@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 9A 11A 28
MUNICIPIO : 15001 - TUNJA
BARRIO : AQUIMIN
TELÉFONO 1 : 3128641970
TELÉFONO 2 : 3107630820
CORREO ELECTRÓNICO : calingltda@yahoo.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : calingltda@yahoo.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CALING S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/04 - 15:14:13 **** Recibo No. H000026499 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220404-0091

**Cámara de Comercio
de Tunja**

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *
CODIGO DE VERIFICACIÓN P1dS9P9Vcn**

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15282 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CALING LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CALING LIMITADA
Actual.) CALING S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 SUSCRITO POR JUNTA GENERAL DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CALING LIMITADA POR CALING S.A.S

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 SUSCRITA POR JUNTA GENERAL DE SOCIOS , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LTDA A SAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20080521	JUNTA DE SOCIOS	TUNJA	RM09-16149	20080729
AC-1	20090220	JUNTA DE SOCIOS	TUNJA	RM09-16731	20090324
AC-2	20110520	JUNTA DE SOCIOS	TUNJA	RM09-18956	20110524
AC-1	20121212	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	TUNJA	RM09-21387	20130130
AC-1	20210326	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	TUNJA	RM09-36032	20210512
AC-001	20211101	JUNTA GENERAL DE SOCIOS	TUNJA	RM09-37073	20211125

CERTIFICA - VIGENCIA



Cámara de Comercio
de Tunja

**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CALING S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/04 - 15:14:13 **** Recibo No. H000026499 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220404-0091

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN P1ds9P9Vcn

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑÍA TIENE POR OBJETO SOCIAL 1) NEGOCIAR, CONSTRUIR Y EJECUTAR TODO LO CONCERNIENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA, INTERVENTORIAS, PROVEEDURÍA, AMBIENTALES; COMPRA, VENTA, ARRIENDO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A SUS ASOCIADOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL CON EL FIN DE FOMENTAR Y PROPONER POR EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS DIFERENTES ENTES TERRITORIALES, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS, FONDOS DE COFINANCIACIÓN CORPORACIONES, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO, NACIONALES, INTERNACIONALES, GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES Y DE DERECHOS PRIVADO. ACTIVIDADES: EN DESARROLLO DE LO ANTERIOR, PODRÁ EJECUTAR ACTIVIDADES, CONTRATOS, ACTOS, OPERACIONES, CONVENIOS, NEGOCIOS Y ACUERDOS QUE FUEREN NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - FORMAR PARTE DE OTRAS ENTIDADES, SIEMPRE QUE EL OBJETO SE ASIMILE AL DE LA EMPRESA. B) EN EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: ESTUDIOS, DISEÑOS, GESTIÓN, CONTROL PROVEEDURÍA, INTERVENTORIA, CONSULTORÍA, PLANEACIÓN, PLANIFICACIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, REHABILITACIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN, DESMONTE, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE CENTROS HOSPITALARIOS Y/O DE SALUD, ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ESTRUCTURAL, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIOS DE OBRAS CIVILES, OBRAS HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS, OBRAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO: CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN; OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS TALES COMO VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS, SEÑALIZACIÓN; SERVICIOS GENERALES TALES COMO: SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, MONTAJES ELECTROMECAÑICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO: MONTAJES DE CENTRALES HIDRÁULICAS, MONTAJES PARA CENTRALES TÉRMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTES - GRÚAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA, REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS Y MONTAJES DE TUBERÍA DE PRESIÓN; SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES TALES COMO UNIDAD DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, VIDRIOS, ACRÍLICOS Y SIMILARES, FRIGORÍFICOS, SIDERÚRGICOS, MATADEROS, PAPELERS, ZONAS FRANCAS, ASTILLEROS, MATADEROS Y BODEGAS, C). EN EL ÁREA DE CONSULTORÍA: ESTUDIOS, DISEÑO, INTERVENTORIA, EVALUACIÓN, CONCEPTOS, PLANEACIÓN, PLANIFICACIÓN EN EL ÁREA AGRÍCOLA Y DESARROLLO RURAL Y URBANO TALES COMO: INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, FORESTAL, REGIONES CLIMÁTICAS, CRÉDITOS E INSTITUCIONES, INDUSTRIALES TALES COMO; MINERÍA EN GENERAL, TECNOLOGÍA MINERA, PRODUCTOS TEXTILES, ROPA Y ACCESORIOS TEXTILES PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE, CONSTRUCCIÓN, SOCIAL, GESTIÓN EDUCATIVA, FINANZAS URBANAS, ADMINISTRACIÓN URBANA, TRANSPORTE URBANO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, SOCIAL,



ENERGÍA, AMBIENTAL, TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA, TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO TALES COMO; PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS, SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, ASESORÍA LEGAL, VULNERABILIDAD SÍSMICA, CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO. D) EN EL ÁREA DE PROVEEDURÍA, DE LOS ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS VEGETALES, ANIMALES Y MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS; BEBIDAS, LÍQUIDAS, ALCOHÓLICOS Y VINAGRE Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADO, MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA Y DE CESTERÍA, PRODUCTOS EDITORIALES DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, CALZADO, SOMBRERERÍA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES, MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, MATERIAS ANÁLOGOS, PRODUCTOS CERÁMICOS, VIDRIOS Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMAGINES DE SONIDO EN TELEVISIÓN Y SUS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS, SUMINISTRO DE COMPUTADORES, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, SUMINISTRO DE PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA, DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS, SUMINISTRO DE LENCERÍA, MATERIAL DE TRANSPORTE, ARMAS SUS PARTES Y ACCESORIOS, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES; MOBILIARIO MÉDICO - QUIRÚRGICO; ARTÍCULO DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO; ANUNCIOS LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS. MATERIAL DE INSTRUMENTACIÓN MEDICO QUIRÚRGICA Y DE ODONTOLOGÍA, COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL. E). COMPRA, VENTA, ADMINISTRACIÓN, ARRIENDO Y GRAVÁMENES DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, TRACTORES, COMPACTADORES DE BASURA, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, SUS PARTES Y ACCESORIOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, FLUVIALES, MARÍTIMOS Y AÉREOS. F) PRESTACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS, CONFORME A LAS LEYES VIGENTES QUE REGULAN ESTA MATERIA. G) ASESORÍA, REPRESENTAR A LA NACIÓN, ENTES TERRITORIALES Y DEMÁS ENTES DESCENTRALIZADOS DE CUALQUIER ORDEN, EN ASUNTOS JURÍDICOS Y DE DEFENSA DE SUS DERECHOS E INTERESES. H. EXTENDER SUS SERVICIOS, CUANDO LA NATURALEZA DE LOS MISMOS LO PERMITE, A OTRAS ENTIDADES O AL PÚBLICO EN GENERAL. I. ADELANTA Y/O EJECUTAR PLANES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL Y URBANO. J) EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS, MICROCUENCAS, RECUPERACIÓN DE TIERRAS Y SANEAMIENTO BÁSICO. K) PRESTAR LA ASESORÍA NECESARIA PARA EL RECAUDO, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE RENTAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, DESCENTRALIZADAS Y DE CUALQUIER ORDEN. L) EFECTUAR TODA CLASE DE IMPORTACIONES DE CRÉDITO ACTIVO O PASIVO. M) REALIZAR TODA CLASE DE IMPORTACIONES EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. N) TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TITULO LOCALES, OFICINAS Y NEGOCIAR Y DESCONTAR TODO TIPO DE TÍTULOS Y VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES. O) ADQUIRIR EMPRESAS DE BIENES Y SERVICIOS Y/O COMERCIALES. P) OTORGAR O RECIBIR GARANTÍAS REALES O PERSONALES. Q) EXPLOTAR NEGOCIOS AFINES, CONEXOS, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. R) GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR TODO TIPO DE TÍTULOS VALORE Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES. S) ASESORAR LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS, CURSOS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS Y CONGRESOS. T) PROMOVER Y DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA Y SOCIOECONÓMICA. U) LA PRESTACIÓN DE ASESORÍAS, ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, FINANCIERA, JURÍDICA DE INGENIERÍA Y SOCIALES, TALES COMO: ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, ASESORÍAS A MUNICIPIOS EN LAS ÁREAS DE FINANZAS, PROYECTOS, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA,



Cámara de Comercio
de Tunja

**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CALING S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/04 - 15:14:13 **** Recibo No. H000026499 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220404-0091

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN P1ds9P9Vcn

CONTROL INTERNO, JURÍDICA Y SOCIAL; ASESORÍA JURÍDICA PENAL Y LABORAL; ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN; ASESORÍA Y GESTIÓN DE CONTROL INTERNO; ELABORACIÓN DE CENSOS POBLACIONES, ESTRATIFICACIONES ACCIONISTA ECONÓMICAS, SISTEMAS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS SISBEN. V) DISEÑAR Y PROMOVER PUBLICACIONES E IMPRESOS. W) LAS DEMÁS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA. B) CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS- COMPRENDE PRESAS, DIQUES Y MUELLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUA SUBTERRÁNEA Y POZOS PROFUNDOS, CONDUCCIÓN DE AGUAS. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES; EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO - EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS, EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 MTRS, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES; OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS - VÍAS DE COMUNICACIONES EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACION; SERVICIOS GENERALES - SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD; DEMOLICIÓN C). EN EL ÁREA DE CONSULTORÍA: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL- REGIONES CLIMÁTICAS, ESTUDIOS MACROECONÓMICOS, APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, CRÉDITO E INSTITUCIONES, PRODUCCIÓN RURAL NO AGRÍCOLA, MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS, SERVICIOS GANADEROS, FORESTAL Y PESCA; INDUSTRIA &NDASH; PRODUCTOS QUÍMICOS Y AFINES, ROPA Y ACCESORIOS TEXTILES, PRODUCTOS TEXTILES, CAUCHO Y PRODUCTOS PLÁSTICOS, PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MINERALES, PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, MAQUINARIA Y EQUIPOS, EXCEPTO ELÉCTRICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, CONSTRUCCIÓN; GESTIÓN EDUCATIVA, PLANEACIÓN DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVO, DESARROLLO CURRICULAR, INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PLANEACIÓN ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES, PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD, INFRAESTRUCTURA EN SALUD, SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIOS, ENERGÍA - GESTIÓN ENERGÉTICA, ENERGÍA ELÉCTRICA, GASOLINA, GAS, CARBÓN- LIGNITO- ANTRACITA Y ENERGÍA RENOVABLE Y OTROS; AMBIENTAL &NDASH; PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN, MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ESPECIALIDADES EN PROTECCIÓN AMBIENTAL. TELECOMUNICACIONES &NDASH; ORGANIZACIÓN, SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA, TELÉGRAFO Y TÉLEX, SISTEMAS DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, APLICACIONES DE COMPUTADOR Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL Y A PEQUEÑA ESCALA; TRANSPORTE &NDASH; ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA PARA COMUNICACIÓN RURAL Y A PEQUEÑA ESCALA; TRANSPORTE &NDASH; ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL, SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA Y OTROS TRANSPORTES. DESARROLLO URBANO &NDASH; PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS URBANOS, ADMINISTRACIÓN URBANA, TRANSPORTE URBANO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO; SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO &NDASH; SUMINISTRO DE AGUA,



Cámara de Comercio
de Tunja

**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CALING S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/04 - 15:14:13 **** Recibo No. H000026499 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220404-0091

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN P1ds9P9Vcn

SANEAMIENTO, DESECHOS DE SÓLIDOS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO. D). EN EL ÁREA DE PROVEEDURÍA: METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES - FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO, MANUFACTURAS DE FUNDICIÓN, DE HIERRO O DE ACERO, COBRE Y MANUFACTURAS DE COBRE., NÍQUEL Y MANUFACTURAS DE NÍQUEL, ALUMINIO Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO; MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS --PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA LA- REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS -MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS, MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN; MATERIAL DE TRANSPORTE; OTROS &NDASH; REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUEN LA EXPEDICIÓN DE UNA ---LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O SUS MODALIDADES, SERVICIOS - SERVICIO DE ASEO, SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN, SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN, SERVICIO DE TRADUCCIÓN, DESARROLLO DE SOFTWARE, ADMINISTRACIÓN INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO, SERVICIO DE RECICLAJE, SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS. SERVICIOS DE ALQUILER &NDASH; ALQUILER DE INMUEBLES, ALQUILER DE VEHÍCULOS, ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, ALQUILER EQUIPOS DE LABORATORIO, MEDICIÓN E INVESTIGACIONES Y ALQUILER DE OTROS EQUIPOS; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO &NDASH; MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PARQUEADEROS, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, MANTENIMIENTO DE PISCINA, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TALLER, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS, MANTENIMIENTO DE PRESAS, MANTENIMIENTO DE CENTRALES, OPERACIÓN DE CENTRALES, MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES, OPERACIÓN DE SUBESTACIONES, MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, OPERACIÓN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES; SERVICIOS DE REFORESTACIÓN &NDASH; SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESMONTE, SERVICIOS DE FUMIGACIÓN; SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS, SERVICIOS DE SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS; SERVICIOS TELECOMUNICACIONES &NDASH; TRANSMISIÓN SATELITAL DE DATOS- SERVICIO COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA &NDASH; MONITOREO DE VARIABLES; SERVICIO TÉCNICO DP &NDASH; SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y LECTURA DE CONTADORES DE ENERGÍA; OTROS SERVICIOS TÉCNICOS &NDASH; ANÁLISIS DE FALLAS, SERVICIOS ASOCIADOS A SOLDADURAS INDUSTRIAL (ENSAYOS, CALIFICACIÓN, REGISTROS, CAPACITACIÓN), SERVICIOS DE PROTECCIÓN CATÓDICA (DISEÑO, INSPECCIONES, PRUEBAS); SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN &NDASH; EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS, EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SOFTWARE; EQUIPOS Y/O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN; ARTÍCULOS DE FERRETERÍA; AVALÚOS Y VALORIZACIONES, SERVICIOS SOCIALES, SERVICIOS HOTELEROS Y ALOJAMIENTO . W) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y REPARACIONES PARA EQUIPOS DE COMPUTO, CPU, MONITORES, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, FAX, CONMUTADORES, TELÉFONOS FIJOS Y MÓVILES, MAQUINAS DE ESCRIBIR EN GENERAL, CALCULADORAS, ESTABILIZADORES, UPS, TELEVISORES, NEVERAS Y EN GENERAL APARATOS ELÉCTRICOS Y TODO LO RELACIONADO CON DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA; SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, VIDEO CÁMARAS, RADIO TELÉFONOS Y TODO LO RELACIONADO CON SEGURIDAD, DISEÑO Y DESARROLLO DE PAGINA WEB Y DESARROLLO DE SOTWARE. X) LOS DEMÁS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA W). LAS DEMÁS INHERENTES AL OBJETO DE LA SAS. CONSTRUCCION OBRAS CIVILES, CONSULTORIA Y PROVEEDURIA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL



EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD..

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	812.000.000,00	200,00	4.060.000,00
CAPITAL SUSCRITO	812.000.000,00	200,00	4.060.000,00
CAPITAL PAGADO	812.000.000,00	200,00	4.060.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BUITRAGO IBAÑEZ JOSE MIGUEL	CC 1,049,629,025

CERTIFICA

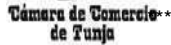
REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	BUITRAGO IBAÑEZ WILLIAM ORLADO	CC 1,049,640,176

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, QUIEN TENDRÁ SU RESPECTIVO SUPLENTE, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERÍODOS INDEFINIDO. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA CORRESPONDEN AL GERENTE Y EN CASO DE FALTA ABSOLUTA, TEMPORAL O ACCIDENTAL A SU SUPLENTE. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y TIENE A SU CARGO LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUS NEGOCIOS. EN TAL VIRTUD, EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y, EN ESPECIAL, LOS SIGUIENTES: 1. ADMINISTRAR LA SOCIEDAD. 2. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO QUE SE VAYAN A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO TODO DOCUMENTO, ACTO O CONTRATO QUE CONTENGA OBLIGACIONES A FAVOR O A CARGO DE LA SOCIEDAD.



4. PRESENTAR A LA JUNTA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, EL INFORME DE GESTIÓN Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES REPARTIBLES. EL INFORME DE GESTIÓN DEBERÁ CONTENER UNA EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD, E INCLUIR IGUALMENTE LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO, ASÍ COMO LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD Y DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS ENTRE ÉSTA, SUS ACCIONISTAS O ADMINISTRADORES. ESTOS DOCUMENTOS LOS PRESENTARÁ A LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE PREVIO SU ESTUDIO, AQUELLA LOS PRESENTE Y SOMETA A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU REUNIÓN ORDINARIA. 5. CONSTITUIR APODERADOS PARA LLEVAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD EN LOS LITIGIOS O RECLAMOS QUE ELLA PROMUEVO O QUE LE SEAN PROMOVIDOS, O PARA DETERMINADOS NEGOCIOS E INVESTITRLOS DE LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD O DE LOS FINES PROPUESTOS. 6. CON LAS LIMITACIONES DISPUESTAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS, CORRESPONDERÁ AL GERENTE CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, ADQUIRIR Y ENAJENAR, POSEER Y TENER, A CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO O ENTREGARLOS A TÍTULO PRECARIO, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO, REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON TÍTULOS VALORES Y CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO CON O SIN INTERESES, TODO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. 7. COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES, DESISTIR, RECURRIR, TRANSIGIR, CONCILIAR Y COMPROMETER EN NEGOCIOS DE CUALQUIER NATURALEZA. 8. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS TÍTULOS DE LAS ACCIONES. 9. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, NACIONALES O DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES Y ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES Y DEL MINISTERIO PÚBLICO. 10. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE POR VIRTUD DE DELEGACIÓN EXPRESA DE TALES ÓRGANOS LE SEAN ENCOMENDADAS DE MANERA TRANSITORIA O PARA CASOS ESPECIALES. 11. DESEMPEÑAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE IMPONGAN LAS LEYES Y/O LOS ESTATUTOS POR LA NATURALEZA DEL CARGO Y, EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS Y CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32857 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CORREDOR PIRAZAN FLOR LEIDY	CC 1,049,628,518	208006-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el



Cámara de Comercio
de Tunja

**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CALING S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/04 - 15:14:13 **** Recibo No. H000026499 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220404-0091

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN P1dS9P9Vcn

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5,301,615,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIUU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación P1dS9P9Vcn

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 193978629



WEB
14:25:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7227602:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

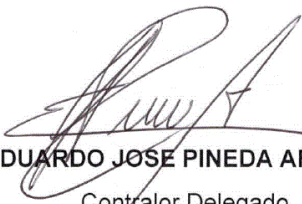
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de abril de 2022, a las 14:26:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7227602
Código de Verificación	7227602220407142608

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:26:54 PM horas del 07/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7227602**

Apellidos y Nombres: **CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2022 02:28:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7227602** y Nombre: **PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31566286** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)Información [...](#) 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194038531



WEB
09:12:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CALING LIMITADA identificado(a) con NIT número 9001734966:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de abril de 2022, a las 09:13:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001734966
Código de Verificación	9001734966220408091357

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194007693



WEB
18:09:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049629025:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

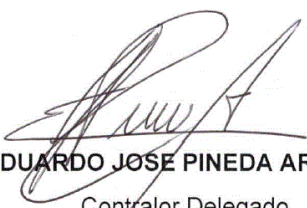
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de abril de 2022, a las 18:11:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1049629025
Código de Verificación	1049629025220407181128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:29:05 AM horas del 08/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1049629025**

Apellidos y Nombres: **BUITRAGO IBAÑEZ JOSE MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2022 04:04:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1049629025** y Nombre: **JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31598436** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)Información [...](#) 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



SAVAL

ASESORES EN SEGUROS

Carrera 16 N° 13 - 44 Of 106 A Cosmocentro de la 16
Duitama - Boyaca
Cel : 3046583586

R.C	N°4229	Fecha	D	21	M	ABRIL	A	2022	VALOR	\$ 394.964
RECIBIDO DE :		CONSORCIO REAL DE MINAS								
CONCEPTO		POLIZAS No:			101006692			PLACA		
		OTROS:								
La Suma De (letras)		TRESIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE								
FORMA DE PAGO										
Efectivo:				Valor:				CHEQUE:		
Banco:				SUCURSAL						
Compañía: ESTADO				Recibi:				SANDRA PATIÑO		





NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO			SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO			COD.SUC 51	NO.PÓLIZA 51-45-101006692	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
21 04 2022	22 04 2022		00:00	01 09 2022		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO REAL DE MINAS	IDENTIFICACIÓN NAD: 305.176-0
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA TELÉFONO: 3107951845

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3123711

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-0-027-2022 CUYO OBJETO ES CONTRATAR: LA REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A) LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B) LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- C) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
- D) LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	22/04/2022	01/09/2022	\$404,878,799.10

FECHA ADJUDICACIÓN : 09/05/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	50.00
CALING S.A.S	900173496-6	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****323,903.00	\$ *****8,000.00	\$ *****63,061.00	\$ *****394,964.00	\$ *****404,878,799.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

 51-45-101006692




 FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO			SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO			COD.SUC 51	NO.PÓLIZA 51-45-101006692	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 04 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 04 2022		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 09 2022		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO REAL DE MINAS	IDENTIFICACIÓN NAD: 305.176-0
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA TELÉFONO: 3107951845

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3123711

ADICIONAL:



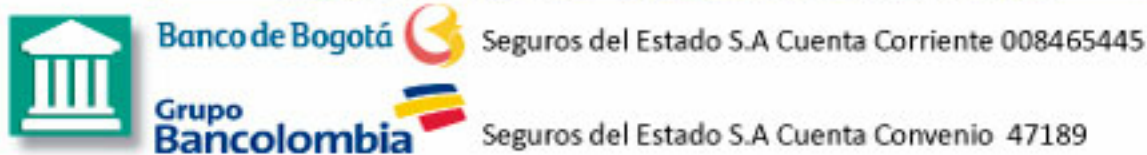
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



VALOR PRIMA NETA \$ *****323,903.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****63,061.00	TOTAL A PAGAR \$ *****394,964.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****404,878,799.10	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11015601471420 (3900) 000000394964 (96) 20230422

REFERENCIA PAGO:
1101560147142-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Firma Autorizada

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14751007524



(415)7707212489984(8020) 000001475100752 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 2 2 7 6 0 2

6. DV

5

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 2 2 7 6 0 2

27. Fecha expedición

1 9 8 9, 1 2, 1 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Duitama

2 3 8

31. Primer apellido

CORREDOR

32. Segundo apellido

BECERRA

33. Primer nombre

PEDRO

34. Otros nombres

JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Duitama

2 3 8

41. Dirección principal

CL 16 15 21 OF 601 ED AV VILLAS

42. Correo electrónico

pedrocorredor.contabilidad@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 1 1 9 3 5 3

45. Teléfono 2

7 6 2 3 7 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2, 1 2, 0 4

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 0 4, 0 6

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

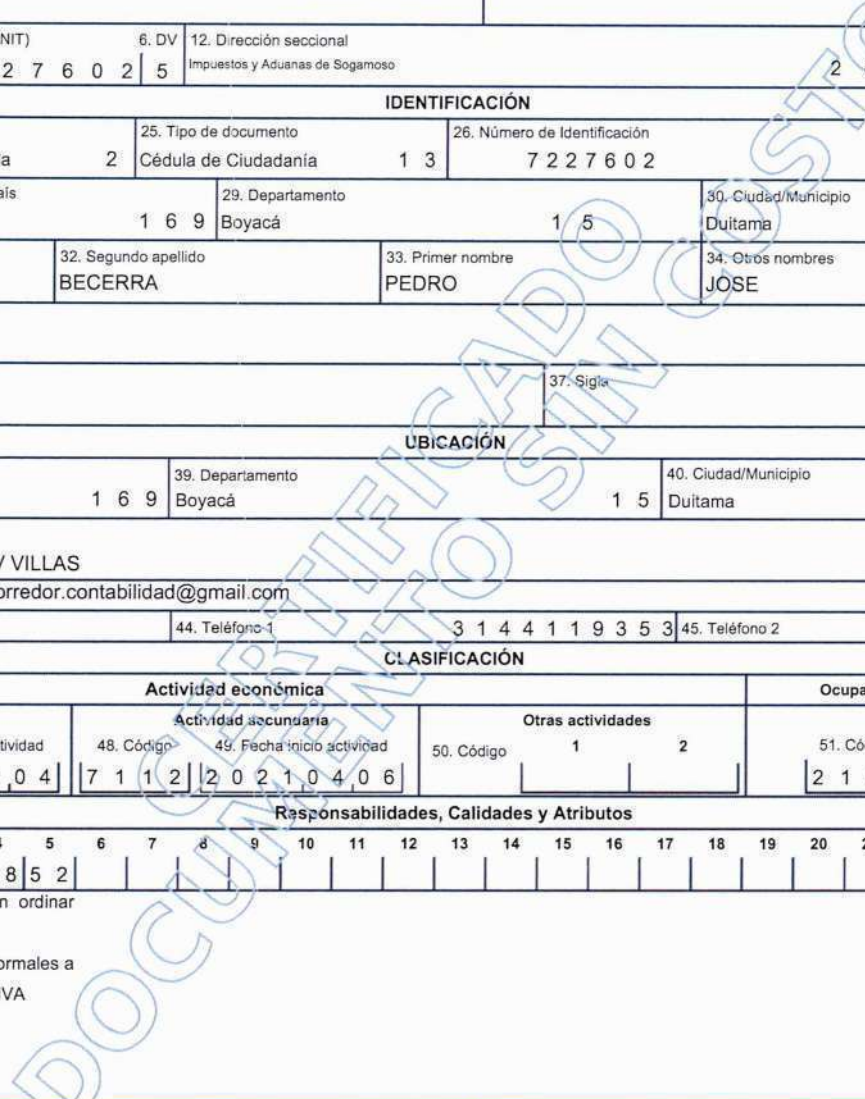
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

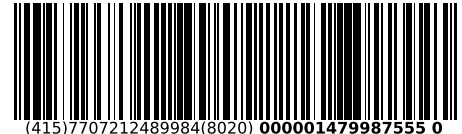
984. Nombre CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

2. Concepto Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

14799875550



(415)7707212489984(8020) 000001479987555 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 29. Departamento

31. Primer apellido 33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="4111"/>	<input type="text" value="20070910"/>	<input type="text" value="7112"/>	<input type="text" value="20070910"/>	<input type="text" value="4210"/>	<input type="text" value="4112"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma Servicio
57. Modo

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre
985. Cargo

FORMATO 2

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Duitama, 25 de abril de 2022

Señores

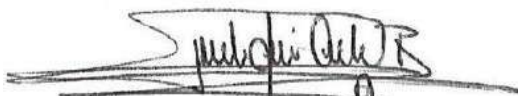
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-027-2022

**OBJETO: CONTRATAR “LA REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE
CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA, SANTANDER”.**

Yo, PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA, como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación apporto con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito bajo la gravedad de juramento que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

Atentamente,



Representante Legal
PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
C.C. No. 7.227.602 de Duitama

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7227602		CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 16 15 21 OF 601	DUITAMA-BOYACA	7621062	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1404235357	9432434898	I	2022/04/04	2022/04/08	BANCO DAVIVIENDA	4	\$1,622,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																								
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																	25-14	30	\$5,500,000	\$935,000	EPS008	30	\$5,500,000	\$687,500	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	No	\$1,622,500															
Total Afiliados(1)																								\$5,500,000	\$935,000			\$5,500,000	\$687,500			\$0	\$0			\$0	\$0									\$0	\$0			\$0	\$0					\$1,622,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7227602		CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 16 15 21 0F 601	DUITAMA-BOYACA	7621062	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave	Tipo	Fecha			Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2022-03	2022-03	1404235357	9432434898	I	2022/04/04	2022/04/08	BANCO DAVIVIENDA	4	\$1,622,500	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$935,000	\$0	\$0	\$935,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$935,000	\$0	\$0	\$935,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$687,500	\$0	\$0	\$687,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$687,500	\$0	\$0	\$687,500
TOTAL				1	\$1,622,500	\$0	\$0	\$1,622,500

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Duitama, 25 de abril de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-027-2022

**OBJETO: CONTRATAR “LA REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE
CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA, SANTANDER”.**

Respetados señores:


FLOR LEIDY CORREDOR PIRAZAN identificada con C.C No. 1.049.628.518 y con Tarjeta Profesional No. 155.571-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CALING S.A.S identificada con Nit. 900.173.496-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Tunja, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que la empresa se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).


Se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de Marzo de 2022.



FLOR LEIDY CORREDOR PIRAZAN
Revisor Fiscal
T.P. 208006-T

CONSORCIO OBRAS CALING-PC-CALING SAS (50%)


FECHA DE NACIMIENTO **22-JUN-1991**
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 **0+** **F**
ESTATURA O.S. RH SEXO
08-FEB-2010 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES


P-0700100-00242621-F-118-20100825 0022478182A 1 30030519

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.628.518**
CORREDOR PIRAZAN

APELLIDOS
FLOR LEIDY

NOMBRES
Flor Leidy Corredor Pirazan
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSORCIO OBRAS CALING-PC-CALING SAS (50%)

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

208006

FLOR LEIDY
CORREDOR PIAZZA
C.C. 1049828510
RESOLUCION INSCRIPCION 680
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

DIRECTOR GENERAL



JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ



14/10/2015

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público FLOR CORREDOR PIRAZAN identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049628518 de T. (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 208006-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Marzo de 2022 con un término de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

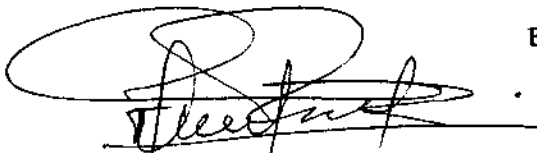
BANCO DE BOGOTA S.A.
NIT. 860.002.964- 4

CERTIFICA

Que el cliente **PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA CC 7.227.602**, tiene pre - aprobado en nuestra entidad un cupo de crédito comercial para capital de trabajo hasta la suma de Ochocientos Veinte Millones de pesos ML (\$820.000.000), las utilizaciones de este cupo están sujetas al cumplimiento de los requisitos por parte del cliente y del cumplimiento de las normas legales vigentes.

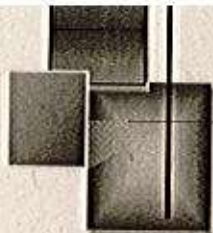
La presente se expide a solicitud del titular a los once (11) días del mes de abril de 2022 con destino a FINDETER, CONVOCATORIA No PAF- ATMINDEPORTE-O-027-2022.

Cordialmente,



Banco de Bogotá 
282-OFICINA DUITAMA
GERENTE

ARIEL FERNANDO RAMIREZ GRANADOS
Gerente Oficina 282 Duitama
ger282@bancodebogota.com.co



UNION TEMPORAL HECAL

Señores
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Ciudad

REFERENCIA: Licitación pública No. 005 de 2013

Los suscritos, **HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA** identificado con C.C. No. 6.763.578 de Tunja actuando en nombre y Representación Legal **CALING LTDA** identificada con Nit. 900173496-6 y **HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ** identificado con 6.759.479 de Tunja actuando en nombre propio en **UNION TEMPORAL** para participar en la **LICITACION PÚBLICA No. L-005-2013**, cuyo objeto es **"CONSTRUCCION Y TERMINACION DEL CENTRO URBANO DE RECREACIÓN INFANTIL - MUNICIPIO DE SOGAMOSO - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Contrato y tres años más.
2. La unión temporal está integrado por:

<u>INTEGRANTE</u>	<u>ACTIVIDADES A EJECUTAR (Capítulos)</u>	<u>(%) DE PARTICIPACION</u>
HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ	Localización y replanteo y	01.00
CALING LTDA	Las demás Actividades	99.00

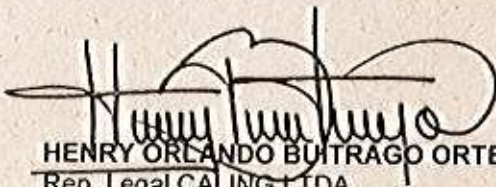
El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.

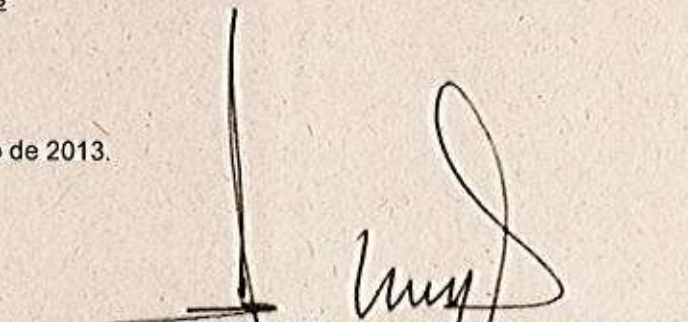
3. La Unión Temporal se denomina **HECAL**
La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es **HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.763.578 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la oferta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el Contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo	Carrera 9A No. 11A-28 Telefax -7433512
Dirección electrónica	calingltda@yahoo.es
Teléfono	3107630820
Ciudad	Tunja - Boyacá

En constancia, se firma en Tunja, a los 24 de Junio de 2013.


HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA
Rep. Legal CALING LTDA
Nit. 900173496-6


HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
C.C.No. 6.759.479 de Tunja


HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA
Representante Legal Unión Temporal HECAL



MACROPROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA
PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA



NIT: 891.855.130

S.G.C.

CÓDIGO: MGI-01-07-F- ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL FECHA: 2011/12 VERSION 1

TIPO DE CONTRATO

OBRA
456 / 2013

CONTRATO No.

UNION TEMPORAL HECAL

CONTRATISTA

CONSTRUCCION Y TERMINACION CENTRO URBANO DE RECREACION INFANTIL C.U.R.I. DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

OBJETO

CONSTRUCCION Y TERMINACION CENTRO URBANO DE RECREACION INFANTIL C.U.R.I. DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

SOGAMOSO CRA 14 CON CALLE 10

INTERVENTOR

CONSORCIO MW

SUPERVISOR

MAURICIO FORERO ALVARADO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 477 / 2013

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	13 MESES Y 5 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE MAYO DE 2015
VALOR EJECUTADO	\$ 3.667.784.696.88

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL EL DIA

2015

09 DEL MES DE MAYO DE

LA INTERVENTORIA (O EL SUPERVISOR SI ES EL CASO) HACE CONSTAR QUE EL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDO POR LA INTERVENTORIA A SATISFACCIÓN, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PISOS/BASES/ACABADOS				
1	EXCAVACION MECANICA + RETIRO	M3	58,70	20.100,00	1.179.870,00
2	EXCAVACION MANUAL + RETIRO	M3	48,01	21.500,00	1.032.215,00
3	BASE B-200	M3	27,85	26.600,00	740.810,00
4	PLACA BASE CONCRETO 2500PSI (0.15)	M2	26,61	61.730,00	1.642.635,30
5	PISO DUROPISO 30x33 CRVA	M2	22,86	32.750,00	748.665,00
6	PORCELANATO EBRO BEIGE (CORONA)	M2	153,02	94.880,00	14.518.537,60
7	SARDINEL PREFABRICADO 20x40 A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA	ML	-	40.280,00	0,00
8	MORTERO NIVELACION ENDURECIDO	M3	-	514.410,00	0,00
9	ENCHAPE EN MOZAICO COLOR	M2	-	92.470,30	0,00
10	ESCALERA MACIZA 3000 PSI	M3	-	-	0,00
11	ALISTADO DE PISOS E=0.04 - 1-5	M3	-	282.410,00	0,00
12	GRANITO LAVADO	M2	-	65.870,00	0,00
13	ADOQUIN LADRILLO MACIZO STA/FE	M2	-	51.280,00	0,00

Comprometidos por la CALIDAD del servicio
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

14	CONCRETO ANDENES 0.10m 2500 P ^o	M2	-	58.460,00	0,00
15	IMPERMEABILIZACION INTEGRAL MUR (TERO)		-	2.680,00	0,00
16	PISO BALD.GRANO MARMOL B.DELTA	M2	321,44	49.710,00	15.978.782,40
17	ENCHAPE PARED MACEDONIA 25x25 CRN	M2	-	34.690,00	0,00
18	LOCETA PREFAB. GRAVILLA LAV 60X60	UN	-	59.350,00	0,00
19	PRADIZACION	M2	-	24.470,00	0,00
	ELEMENTOS EN CONCRETO		-		0,00
20	ESCALERAS MACIZA 3000 PSI	M3	2,12	548.840,00	1.163.540,80
21	RAMPA EN CONCRETO 3000PSI E= 15	M2	38,70	58.790,00	2.275.173,00
22	TANQUE DE AGUA SUBTERRANEO	M3	15,50	656.070,00	10.169.085,00
23	MURO DE CONTENCION CONCRETO E=0,17	M3	-	357.860,00	0,00
24	REFUERZOS HIERRO MUROS 60000	TN	3,681	3.307.270,00	12.174.060,87
25	MESONES EN CONCRETO A=0.60 2500 PSI INC. REFUERZO	ML	15,03	75.060,00	1.128.452,40
26	PREFABRICADO REMATE CORNIZA	UN	12,00	75.000,00	900.000,00
	MUROS/VINILOS/ENCHAPES				
31	MURO TABIQUE .12 COMUN PP DEPOST	M2	355,68	65.820,00	23.410.857,60
32	MURO TABIQUE, 12 PRENS 1cv SANTAFE	M2	-	36.260,00	0,00
33	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	2.696,59	11.430,00	30.822.023,70
34	ESTUCCO Y VINILO (Tipo 1) TRES MANOS EN MUROS	M2	760,81	11.140,00	8.475.423,40
35	MAMPOSTERIA ESTRUCT. 2 VISTAS en 14	M2	-	44.670,00	0,00
36	LINEA TRAFICO 0,10	ML	-	1.130,00	0,00
37	MEMBRANAS PVC PISCINAS	M2	447,83	156.000,00	69.861.480,00
	CARPINTERIA METALICA/VIDRIOS				
39	PUERTA CRISTAL 10mm	UN	-	1.340.000,00	0,00
40	VITRINA EN VIDRIO TEMPLADO 10mm	M2	239,14	420.000,00	100.438.800,00
41	BARANDA-ACERO-VIDRIO TEMPL 10mm	ML	-	252.000,00	0,00
42	PUERTA METALICA TUBO CUAD. 1"	M2	-	175.660,00	0,00
43	DIVISION LAMINA CAL 18	M2	-	168.680,00	0,00
44	ESCALERA DE GATO	ML	-	32.100,00	0,00
45	SUMINISTRO E INSTA. PUERTA EN LAMINA CAL. 18 ANTICORR.	M2	4,16	148.140,00	616.262,40
46	PUERTA COMERCIAL EN ALUMINIO	UN	13,00	273.000,00	3.549.000,00
47	VIDRIO TEMPL 6mm SOPORTES ACERO	M2	26,40	213.270,00	5.630.328,00
48	DIVISION VID TEMP 6mm SOP. ACERO	UN	-	597.160,00	0,00
49	PUERTA CRISTAL 10mm soporte acero	UN	8,00	2.460.640,00	19.685.120,00
50	DIVISION LIVIANA OFICINAS	M2	-	250.000,00	0,00
51	TOMA DE AIRE ESPECIAL-REJILLA	UN	-	4.940.000,00	0,00
52	CERRADURA ANTIPANICO TRES PUNTOS	UN	-	2.350.000,00	0,00
53	CUBIERTAS / CIELORASOS		-		0,00
54	DRYWALL 12(INCLUYE PINTURA VINILTEX)	M2	299,37	33.800,00	10.118.706,00

Comprometidos por la CALIDAD del servicio
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

55	IMPERMEABILIZACION CUBIERTA PAVIMENTADA P/ TUBERIA	VERGLASS 40L		-	15.400,00	0,00
	APARATOS SANITARIOS / COCINA/ ACCESORIOS			-		0,00
56	ORNAL CORONA FLUXOMETRO 06104		UN	6,00	6.49.990,00	3.899.940,00
57	JACUZZI FIRPLAK 1.80mx.90x.41 (INST. COMPLETA)		UN	-	5.420.600,00	0,00
58	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS SOBREPONER ACUACER COLOR C/ GRIFERIA		UN	-	117.410,00	0,00
59	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO ACUACER BLANCO COMPLETO		UN	-	198.810,00	0,00
	CARPINTERIA DE MADERA			-		0,00
60	PUERTA EN MADERA 0.80 A 0.85 X 2.10		UN	-	283.650,00	0,00
61	MUEBLES MODULARES 1.20X.60		UN	-	800.000,00	0,00
62	MUEBLES RECEPCION		UN	-	2.668.000,00	0,00
	MUEBLES/ACCESORIOS			-		0,00
	EQUIPOS/REDES			-		0,00
	EQUIPOS DE CALEFACCION SOLAR			-		0,00
63	CALDERA OPA 160 GAS NATURAL		UN	-	29.653.510,00	0,00
64	TANQUES SISTEMA SOLAR		UN	1,00	75.637.800,00	75.637.800,00
65	INTERCAMBIADORES DE CALOR		UN	1,00	20.890.440,00	20.890.440,00
66	SISTEMA DE BOMBAS CALEF. SOLAR		UN	1,00	28.520.920,00	28.520.920,00
67	COLECTOR SOLAR (SISTEMA AGUA)		UN	-	836.410,00	0,00
68	RED ELECTROHIDRAULICA SISTEMA SOLAR		UN	1,00	89.728.540,00	89.728.540,00
	ILUMINACION			-		
69	LUMINARIA ESPECIAL T8 4X17W (60"60)		UN	19,00	159.600,00	3.032.400,00
70	LUMINARIA INDUSTRIAL DESCOLGAR		UN	-	456.000,00	0,00
71	LUMINARIA HERMETICA T5 2X54W		UN	-	148.000,00	0,00
72	LUMINARIA ABIERTA T8 2X32W		UN	-	96.800,00	0,00
73	LUMINARIA HERMETICA IP65 (PISCINA)		UN	-	855.600,00	0,00
74	REFLECTOR ASIMETRICO 250W		UN	-	309.840,00	0,00
75	BALA FLUORESCENTE 1X70W		UN	-	159.600,00	0,00
76	LUMINARIA DESCOLG OPALIZADA 150W		UN	-	252.400,00	0,00
77	LUMINARIA URBANA 150w + POSTE MET.		UN	-	810.000,00	0,00
78	BALA HERMETICA PISO 1X70W		UN	-	264.000,00	0,00
79	LUMINARIA LED RGB 78W IP67 (REFLEC EXT Y CUB)		UN	-	8.800,00	0,00
80	LUMINARIA LED MODULE 2X2 4W IP67		UN	-	254.720,00	0,00
81	LED DRIVER/INTERFASE/CONTROL/COLOR		UN	-	8.707.190,00	0,00
	SAUNA Y TURCO			-		0,00
82	CAMARAS DE SAUNA COMPLETA		UN	2,00	10.073.000,00	20.146.000,00
83	CAMARAS DE TURCO COMPLETA		UN	3,00	8.494.500,00	25.483.500,00
	EQUIPOS DE TRATAMIENTO PISCINA			-		0,00
84	PLANTA TRATAMIENTO PISCINA		UN	1,00	93.000.000,00	93.000.000,00
	EQUIPOS ESPECIALES			-		0,00

Comprometidos por la CALIDAD del servicio 
"SUAMOX, Ciudad del sol"

85	ASCENSOR PANORAMICO 3 PARAD ^o				88.000.000,00	0,00	0,00
	REDES						0,00
86	CABLEADO ESTRUCTURADO	UN			40.000.000,00	0,00	0,00
87	SALIDA DE VOZ Y DATOS	UN	31,00		21.580,00	668.980,00	✓
88	SALIDA FOTOCELDA PVC	UN	-		68.550,00	0,00	
89	SALIDA BOMBA TRIFASICA PVC	UN	-		96.080,00	0,00	
90	SALIDA MONOFASICA PVC	UN	71,00		37.890,00	2.690.190,00	✓
91	SALIDA SONIDO PVC	UN	22,00		35.290,00	776.380,00	✓
92	SALIDA TRIFASICA PVC completa	UN	7,00		82.130,00	574.910,00	✓
93	RED COBRE 3/8"	ML	-		20.440,00	0,00	
94	SALIDA TELEFONO PVC completa	UN	-		39.480,00	0,00	
95	SALIDA TV PVC completa.	UN	7,00		30.100,00	210.700,00	✓
96	SUBESTACION ELECTRICA COMPLETA	UN	-		85.075.600,00	0,00	
	ITEMS NUEVOS						
1	PRELIMINARES						
1.1	ESCARIFICACION PISO	M2	2.609,53	✓	900,00	2.348.577,00	✓
1.2	DEMOLICION MUROS LADRILLO E= .15 M	M2	118,65	✓	7.058,00	837.431,70	✓
1.3	DEMOLICION EN PLACA PARA PUNTOS HIDROSANITARIOS EXISTENTES Y NUEVOS	UN	67,00	✓	26.733,00	1.791.111,00	✓
1.4	DEMOLICION DE PISO DE MORTERO CUBIERTA ORIENTAL	M2	203,47	✓	3.150,00	640.930,50	✓
1.5	CORTE DE VARILLA DE REFUERZO	UND	133,00	✓	500,00	66.500,00	✓
1.6	DEMOLICION TECHO EN DRYWALL EXISTENTE INCLUYE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE RETIRO	M2	11,50	✓	6.104,00	70.196,00	✓
1.7	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	137,06	✓	3.249,00	445.307,94	✓
1.8	ASEO GENERAL ENTREGA	M2	3.960,00	✓	3.543,00	14.030.280,00	✓
1.9	LAVADO ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTAS INTERNA Y EXTERNA DE POLICARBONATO	M2	2.164,77	✓	16.000,00	34.636.320,00	✓
2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO					0,00	
2.1	CONCRETO CICLOPEO 17.5MPa (2500 PSI) RELACION 60C/40P	M3	26,77	✓	241.701,00	6.470.335,77	✓
2.2	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.07 MTS 2000 PSI 14 MPa	M2	34,88	✓	24.529,00	855.571,52	✓
2.3	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21 MPa, SECCION RECTANGULAR	M3	8,82	✓	493.672,00	4.354.187,04	✓
2.4	COLUMNAS EN CONCRETO 21 Mpa, (3000 PSI) . ALTURA MENOR A 3,00 MTS	M3	2,57	✓	761.376,00	1.956.736,32	✓
2.5	VIGA AEREA 21 MPA (3000 PSI)	M3	1,58	✓	698.342,00	1.103.380,36	✓
2.6	PLACA MACIZA ENTREPISO 21 Mpa - (3000 PSI) E=0,12 m.	M2	5,64	✓	133.870,00	755.028,80	✓
2.7	PLACA MACIZA 21 Mpa - (3000 PSI) E=0,15 m.	M2	62,40	✓	159.704,00	9.965.529,60	✓
2.8	CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACA DE PISO	M3	11,46	✓	523.243,00	5.996.364,78	✓
2.9	MURETE PERIMETRAL PISCINA APOYO REJILLA	ML	84,92	✓	45.600,00	3.872.352,00	✓
2.10	DADO EN CONCRETO 3000 PSI PARTIDORES	UND	5,00	✓	98.065,00	490.325,00	✓
2.11	DEMOLICION MURO CONCRETO REFORZADO TANQUES Y PISCINA PARA PASAMUROS	UND	11,00	✓	195.000,00	2.145.000,00	✓

Comprometidos por la CALIDAD del servicio
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

77

2.12	DEMOLICION PLACA CONCRETO REFORZADO VOLADIZO O ASCENSOR ALTURA MAYOR A 3 MT		5,12	✓	72.732,00	372.387,84	✓
2.13	DEMOLICION VIGA CONCRETO REFORZADO VOLADIZO TERCER PISO ASCENSOR ALTURA MAYOR A TRES METROS		6,40	✓	56.810,00	363.584,00	✓
2.14	CONSTRUCCION CARCAMO REJILLAS DE SUCCION PISCINA INCLUYE DEMOLICION	UN	2,00	✓	489.584,00	979.168,00	✓
3	MAMPOSTERIA Y PAÑETES					0,00	
3.1	MURO TOLETE COMUN E=0,25 MT.	M2	102,56	✓	68.393,00	7.014.396,08	✓
3.2	PAÑETE LISO CULATAS 1:4	M2	454,47	✓	22.239,00	10.106.958,33	✓
3.3	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	2.321,89	✓	5.165,00	11.992.561,85	✓
3.4	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES >3,00MTS	ML	814,67	✓	7.265,00	5.918.577,55	✓
3.5	FILOS Y DILATACIONES CON FIJAMIX	ML	502,70	✓	5.531,00	2.780.433,70	✓
3.6	PAÑETE BAJO PLACA	M2	161,25	✓	14.835,00	2.392.143,75	✓
3.7	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3 CANALETA RECEPTORA DE PISCINA INCLUYE FIJAMIX	M2	84,92	✓	25.144,00	2.135.228,48	✓
3.8	LAVADA DE FACHADA ACIDO MURIATICO ALTURA MAYOR DE TRES METROS	M2	391,42	✓	10.652,00	4.169.405,84	✓
3.9	ENCHAPE LADRILLO SEMIPRENSADO FACHADA ALTURA MAYOR 3 MTS	ML	7,78	✓	50.046,00	389.357,88	✓
4	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS						
4.1	PUNTOS DE AGUA FRIA PVC -P-1 PARAL DE TECHO	UN	79,00	✓	72.681,00	5.741.799,00	✓
4.2	PUNTO AGUA CALIENTE CPVC DE 1/2" PARAL DE TECHO	UN	14,00	✓	76.262,00	1.067.668,00	✓
4.3	SALIDA SANITARIA PVC 3"	UN	54,00	✓	82.357,00	4.447.278,00	✓
4.4	REGISTRO 1/2"	UN	10,00	✓	32.702,00	327.020,00	✓
4.5	REGISTRO 3/4"	UN	18,00	✓	45.276,00	814.968,00	✓
4.6	REGISTRO 1"	UN	8,00	✓	60.356,00	482.848,00	✓
4.7	REGISTRO 1 1/4"	UN	3,00	✓	80.266,00	240.798,00	✓
4.8	LLAVE TERMINAL	UN	3,00	✓	21.000,00	63.000,00	✓
4.9	SALIDA REVENTILACION PVC	ML	33,16	✓	14.202,00	470.938,32	✓
5	INSTALACIONES DE GAS					0,00	
5.1	PUNTOS DE GAS	UND	3,00	✓	32.711,00	98.133,00	✓
5.2	RED SUMINISTRO GAS 1/2"	ML	20,50	✓	16.805,00	344.502,50	✓
5.3	RED SUMINISTRO GAS 3/4"	ML	30,20	✓	41.336,00	1.248.347,20	✓
5.4	RED SUMINISTRO GAS 1"	ML	6,20	✓	55.000,00	341.000,00	✓
6	PINTURA					0,00	
6.1	RESANE MARCOS VENTANAS ALUMINIO FACHADA	ML	205,44	✓	2.497,00	512.983,68	✓
6.2	VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	253,54	✓	5.532,00	1.402.583,28	✓
6.3	VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE DOS MANOS BAJO PLACA	M2	802,87	✓	6.266,00	5.030.783,42	✓
6.4	ESTUCCO PLASTICO ACRILICO + VINILO EXTERIOR KORAZA	M2	741,87	✓	15.964,00	11.843.212,68	✓
6.5	ESTUCCO PLASTICO ACRILICO + VINILO EXTERIOR KORAZA MAYOR A TRES METROS	M2	877,42	✓	18.874,00	16.560.425,08	✓
6.6	VINILO EXTERIOR KORAZA SOBRE PAÑETE FACHADA Y SUPERBOARD	M2	418,91	✓	12.573,00	5.266.955,43	✓
6.7	FILOS Y DILATACIONES DE ESTUCCO PLASTICO O ACRILICO Y VINILO	ML	2.142,26	✓	5.298,00	11.349.693,48	✓
6.8	ESMALTE LAMINA LLENA	M2	7,26	✓	9.387,00	68.149,62	✓

Comprometidos por la CALIDAD del servicio
"SUAMOX, Ciudad del sol"

36

6.9	ESMALTE LAMINA TRES MANOS	M	190.72	4,082.00	778,519.04
6.10	RECUBRIMIENTO CON SIKA COLOR C. JOS CAPAS	M	255.40	9,338.00	2,384,925.20
6.11	ESTUCCO PLASTICO ACRILICO + VINILO KORAZA COLUMNAS CIRCULAR	ML	53.82	50,161.00	2,699,665.02
7	ENCHAPES				0,00
7.1	ENCHAPE PARED AREA PISCINA	M2	316.48	73,666.00	23,313,815.68
7.2	ENCHAPE CERAMICOS DE BAÑOS	M2	694.66	51,062.00	35,470,728.92
7.3	MURETE DUCHAS 0.06*0.15	ML	13.40	30,832.00	413,148.80
7.4	REJILLAS DE PISO SOSCO 4*43 ALUMINIO	UND	38.00	7,697.00	292,466.00
7.5	TAPA REGISTRO	UND	26.00	9,251.00	240,526.00
7.6	REMATE BOCEL EN ALUMINIO "WINGS"	ML	414.69	6,076.00	2,519,656.44
7.7	GENEFA CERAMICA DUCHAS	UND	42.00	21,033.00	883,366.00
8	PISOS - BASES - ACABADOS				0,00
8.1	PISO TABLETA ALFAGRES 30.5*30.5	M2	135.20	45,177.00	6,107,930.40
8.2	PISO GRAVILLA LAVADA DE RIO	M2	252.12	62,954.00	15,871,962.48
8.3	PASO ESCALERA ALFAGRES	UND	10.00	32,220.00	322,200.00
8.4	PASO ESCALERA GRAVILLA LAVADA	UND	18.00	59,473.00	1,070,514.00
8.5	GUARDAESCOBA, BOCAPUERTA, PIRLAN Y GUALDERA GRAVILLA LAVADA MEDIACAÑA	ML	469.37	28,317.00	13,291,150.29
8.6	GUARDAESCOBA TABLETA DE GRES	ML	37.00	18,003.00	666,111.00
8.7	GUARDAESCOBA BALDOSIN	ML	176.13	27,448.00	4,834,416.24
8.8	GUARDAESCOBA PISO DUROPISO	ML	56.74	14,256.00	808,885.44
8.9	GUARDAESCOBA EN PORCELANATO	ML	56.00	24,336.00	1,363,936.00
8.10	ALISTADO DE PISOS E=0.04 - 1.3	M2	743.73	18,962.00	14,102,608.26
8.11	ALISTADO PENDIENTADO E IMPERMEABILIZADO E=0.04 - 1.3	M2	374.11	20,182.00	7,550,288.02
8.12	ALISTADO IMPERMEABILIZADO Y PENDIENTADO E= 0.06 1.3	M2	777.70	27,595.00	21,460,631.50
8.13	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO 1.3 E=0.0 7 MT. INCLUYE SIKA LATEX EN PISCINA	M2	332.83	37,172.00	12,371,956.76
8.14	PISO FLOTANTE DECK PERIMETRAL PISCINA PLACA PREFABRICADA GRAVILLA LAVADA CON SOPORTE MURETES Y MURO DE APC	M2	145.13	137,102.00	19,897,613.26
8.15	PLACA BASE EN CONCRETO E= 0.08 3000 PSI	M2	18.06	38,730.00	699,463.80
8.16	POYOS COCINA Y BASE MUEBLES A=0.60 M E= 0.08M	ML	3.00	26,338.00	79,014.00
8.17	ACABADO MESON PARA BAÑOS GRANITO PULIDO	ML	15.03	113,907.00	1,712,022.21
8.18	PULIDA Y DESTRONADO PISO BALDOSIN DE GRANITO	M2	356.23	12,855.00	4,579,336.65
8.19	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 m D= 4mm (INCLUYE SUMINISTRO FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG	54.22	3,320.00	180,010.40
9	CUBIERTAS Y CIELO RASOS				0,00
9.1	SUMINISTRO INSTALACION CUBIERTA EN POLICARBONATO INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	19.09	122,202.00	2,332,636.18
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN LAMINA	ML	101.80	24,374.00	2,481,273.20
9.3	DRYWALL 1/2 (INCLUYE PINTURA VINILTEX)	ML	98.81	33,800.00	3,339,778.00
9.4	CIELO RASO EN SUPERBOARD	M2	558.71	50,309.00	28,108,141.39
9.5	CIELO RASO EN SUPERBOARD	ML	254.73	35,250.00	8,979,232.50
10	CARPINTERIA MADERA				0,00

Comprometidos por la CALIDAD del servicio
"SUAMOX, Ciudad del sol"

10

10.1	MARCO EN MADERA CAFETERIA		1,00	✓	50.000,00	✓	50.000,00	✓
11	CARPINTERIA METALICA				0,00			
11.1	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA EN LAMINA CALIBRE 18 CON VIDRIO INC. ANTICORROSIVO	M2	1,92	✓	171.135,00	✓	328.579,20	✓
11.2	SUMINISTRO E INSTALACION MARCO EN LAMINA CAL. 18 A = 90 INCL. ANTICORROSIVO	UN	2,00	✓	100.787,00	✓	201.574,00	✓
11.3	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA LAMINA ALFAGOR TANQUE INC. ANTIC. Y ESMALTE	UNO	1,00	✓	180.000,00	✓	180.000,00	✓
11.4	SUMINISTRO E INSTALACION ESCALERA EN TUBO TANQUE INCL. ANTIC. Y ESMALTE	UNO	1,00	✓	150.000,00	✓	150.000,00	✓
11.5	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE	M2	15,03	✓	144.837,00	✓	2.176.900,11	✓
11.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PUERTA EN ALUMINIO	UNO	14,00	✓	129.674,00	✓	1.815.436,00	✓
11.7	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA AGUJAS NEGRAS CON PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	ML	14,67	✓	236.681,00	✓	3.472.110,27	✓
11.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA EN ACERO INOXIDABLE Y TRAVESAÑOS EN ACERO INOXIDABLE EN RAMPAS	ML	38,65	✓	400.000,00	✓	15.460.000,00	✓
11.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA RECTA Y CURVA EN ACERO INOXIDABLE CON DOS VIDRIOS 5 MM LAMINADO Y TRAVESAÑOS EN ACERO INOXIDABLE	M2	91,28	✓	645.000,00	✓	58.875.600,00	✓
11.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA DE ESCALERA METALICA EN ACERO INOXIDABLE CON VIDRIO TEMPLADO 10 MM Y TRA	ML	34,25	✓	540.000,00	✓	18.495.000,00	✓
11.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTA VIENTO TUBO DE ACERO INOXIDABLE Y VIDRIO TEMPLADO 10 MM	M2	64,22	✓	429.000,00	✓	27.550.380,00	✓
11.12	SUMINISTRO E INSTALACION BASCULANTE VENTANAS EXISTENTES - CAFETERIA	UN	9,00	✓	179.956,00	✓	1.619.622,00	✓
11.13	FABRICACION Y MONTAJE DE ESCALERA METALICA	KG	2.682,10	✓	9.757,00	✓	26.169.249,70	✓
11.14	PINTURA ESMALTE DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	2.682,10	✓	1.024,00	✓	2.746.470,40	✓
11.15	ARREGLO VENTANA EN ALUMINIO	M2	1,05	✓	100.000,00	✓	105.000,00	✓
11.15	SUMINISTRO E INSTALACION REMATES EN ANGULO DE ALUMINIO VENTANAS	ML	173,39	✓	6.000,00	✓	1.040.340,00	✓
11.16	SUMINISTRO E INSTALACION HERRAJES VIDRIO TOPE A TOPE (ZONA PRECALENTAMIENTO)	UN	6,00	✓	55.000,00	✓	330.000,00	✓
11.17	SUMINISTRO E INSTALACION CHAPA MARIPOSA PUNTO AUX TERRAZA CON DOS BISAGRAS	UN	1,00	✓	170.000,00	✓	170.000,00	✓
12	APARATOS SANITARIOS				0,00			
12.1	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO BALNICO CON GRIFERIA ANTIBANDALICA	UNO	16,00	✓	737.050,00	✓	11.792.800,00	✓
12.2	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS MARSELLA DE MESA TIPO PUSH	UNO	15,00	✓	312.978,00	✓	4.694.670,00	✓
12.3	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS MILANO DE COLGAR	UNO	4,00	✓	229.458,00	✓	917.832,00	✓
12.4	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO Y LAVAMANOS GANAMAX CON GRIFERIA PUSH DE PEDESTAL	UNO	5,00	✓	625.294,00	✓	3.126.470,00	✓
12.5	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA MONOCONTROL	UNO	12,00	✓	192.000,00	✓	2.304.000,00	✓
13	VIDRIOS Y CERRADURAS				0,00			
13.1	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO 5 MM	M2	11,64	✓	34.976,00	✓	407.120,64	✓
13.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO 5 MM TIPO FROST	M2	7,64	✓	42.176,00	✓	322.224,64	✓
13.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACHADA FLOTANTE EN ALUMINIO CON VIDRIO REFLECTIVO	M2	49,85	✓	452.837,30	✓	22.573.924,45	✓
13.4	CHAPA PUERTA ALUMINIO	UNO	6,00	✓	90.000,00	✓	540.000,00	✓
13.5	BISAGRA HIDRAULICA PARA PUERTAS DE VIDRIO	UNO	6,00	✓	366.264,00	✓	2.197.584,00	✓


Comprometidos por la CALIDAD del servicio *ATY*
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

13.6	SUMINISTRO E INSTALACION CERRA "CA HIDRAULICA F	ALUMINIO	4,00	117.022,00	468.088,00	✓
13.7	LIMPIEZA VENTANAS		172,94	3.277,00	566.724,38	✓
13.8	CERRADURA ANTIPANICO UN PUNTO	UN	2,00	826.750,00	1.653.500,00	✓
14	ACCESORIOS HIDRAULICOS - BOMBAS				0,00	
14.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO CONVENCIONAL DE PRESION PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE,	UND	1,00	11.138.507,00	11.138.507,00	✓
14.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO CONTRAINCENDIO	UND	1,00	13.846.407,00	13.846.407,00	✓
14.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO EYECTOR DE AGUAS LLUVIAS	UND	1,00	11.517.193,00	11.517.193,00	✓
14.4	SUMINISTRO E INSTALACION SIAMESA	UND	1,00	1.007.600,00	1.007.600,00	✓
14.5	SUMINISTRO E INSTALACION GABINETE CONTRAINCENDIO	UND	3,00	1.200.000,00	3.600.000,00	✓
14.6	CONEXIÓN DE BOMBA DE SUMINISTRO A CARCAMO TANQUE SUBTERRANEO	UND	1,00	2.737.543,00	2.737.543,00	✓
14.7	CONEXIÓN DE BOMBAS CONTRAINCENDIO A CARCAMO TANQUE SUBTERRANEO	UND	1,00	3.050.663,00	3.050.666,00	✓
14.8	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 1" RDE 13,5	ML	28,00	8.039,00	225.092,00	✓
14.9	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 1 1/2" RDE 21	ML	43,00	11.413,00	490.759,00	✓
14.10	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 3/4" RDE 11	ML	20,50	6.756,00	138.498,00	✓
14.11	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 1/2" RDE 9	ML	10,20	5.424,00	55.324,80	✓
14.12	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 3" RDE 21	ML	9,00	21.313,00	191.817,00	✓
14.13	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 2" RDE 9	ML	49,00	14.654,00	718.046,00	✓
14.14	RED SUMINISTRO TUBERIA CPVC 3/4" INCL. ABRAZADERAS	ML	85,30	12.692,00	1.082.627,60	✓
14.15	RED SUMINISTRO TUBERIA CPVC 1" INCL. ABRAZADERAS	ML	69,00	23.485,00	1.620.465,00	✓
14.16	ADECUACION ESPECIAL (DESPLAZAMIENTO) DE PUNTOS SANITARIOS COCINAS Y LAVAMANOS, INCLUYE DEMOLICION DE PLACA	UND	15,00	82.357,00	1.236.355,00	✓
14.17	REGATA MURO REDES HIDRAULICAS INCLUYE RESANE CON MORTERO	ML	164,00	2.069,00	339.316,00	✓
14.18	SUMINISTRO E INSTALACION RED CONTRAINCENDIO	UN	1,00	7.984.400,00	7.984.400,00	✓
14.19	BY PASS RED DE ENTRADA 3"	UND	1,00	1.289.620,00	1.289.620,00	✓
14.20	DERIVACION DE RED HIDRAULICA Y ACOMETIDA A TANQUE SUBTERRANEO	UND	1,00	2.200.000,00	2.200.000,00	✓
14.21	CAJA INSPECCION 1.00*0.70 MACROMEDIDOR	UND	1,00	608.208,00	608.208,00	✓
14.22	ACOMETIDA ENTRADA TANQUE DE EQUILIBRIO	UND	1,00	991.631,00	991.631,00	✓
15	EQUIPO ESPECIAL - VARIAS				0,00	
15.1	SUMINISTRO E INSTALACION JACUZZI 2*2*0,7 MTS COMPLETO Y AUTOMATIZACION	UND	2,00	7.500.000,00	15.000.000,00	✓
15.2	SUMINISTRO E INSTALACION PARTIDOR O PLATAFORMA INTERNACIONAL	UND	5,00	4.200.000,00	21.000.000,00	✓
15.3	SUMINISTRO E INSTALACION SET DE ANCLAJE Y TORNILLO OJO PARA COLOCACION DE CARRILES O ROMPEOLAS	UND	12,00	818.000,00	9.816.000,00	✓
15.4	SUMINISTRO E INSTALACION ESCALERAS PARA PISCINA	UND	4,00	1.960.000,00	7.960.000,00	✓
15.5	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR MECANICO 4" CUELLO DE CISNE EN ACERO INOXIDABLE COCINA CAFETERIA	UND	1,00	420.000,00	420.000,00	✓
15.6	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMURO TUBERIA AC SHC 40 ROSCADA DIAMETRO 6" REBOSE TANQUE, INCLUYE RESANE CONCRETO IMPERMEABILIZADO CON EPOXICOS	UND	1,00	1.602.260,00	1.602.260,00	✓

Comprometidos por la CALIDAD del servicio
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

39

15.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASA:) TUBERIA AC SHC. C. ROSCA DIAMETRO 6" SUCCION BOM FILTRO. INCLUYE RESANE CONCRETO IMPERMEABILIZADO CON EPOXICOS	1,00	✓	706.260,00	706.260,00	✓
15.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASAMURO TUBERIA AC SHC 40 ROSCADA DIAMETRO 4" DRENAJE TANQUE DE EQUILIBRIO. INCLUYE REGISTRO DE BOLA 4" MARCA NAPOLI BRONCE CROMADO. INCLUYE RESANE CONCRETO IMPERMEABILIZADO CON EPOXICOS	1,00	✓	769.700,00	769.700,00	✓
15.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASAMURO TUBERIA AG ROSCADA DIMETRO 2 1/2" A 4" INCLUYE RUANA AC, INCLUYE RESANE CONCRETO IMPERMEABILIZADO CON EPOXICOS	4,00	✓	195.000,00	780.000,00	✓
15.10	SUMINISTRO INSTALACIÓN JUEGO BRIDA DE 6" A 2" TANQUE TIPO FLANCHE PASAMURO EQUIPO HIDRONEUMATICO BOMBAS SUCCION EN 2"	1,00	✓	218.000,00	218.000,00	✓
15.11	SUMINISTRO INSTALACIÓN TOMA DE AIRE TIPO HONTER DOUGLAS	2,00	✓	7.272.720,99	14.545.441,97	✓
16	IMPERMEABILIZACION Y PISCINA			0,00	0,00	
16.1	PAÑETE 1.2 IMPERMEABILIZADO SIKA 121 PARA MUROS EN TANQUES	116,25	✓	36.132,00	4.200.345,00	✓
16.2	IMPERMEABILIZACION AREA PERIMETRAL PISCINA, TURCOS, JACUZZI Y VESTIERES CON SIKALASTIC 612	317,14	✓	35.454,00	11.243.881,56	✓
16.3	IMPERMEABILIZACION TERRAZA CON MEMBRANA ASFALTICA DE SIKA MANTO DE 3 MM CON REFUERZO EN POLIETILENO ACABAD	572,40	✓	43.000,00	24.613.200,00	✓
16.4	IMPERMEABILIZACION CANALETA COLECTORA CON SIKAPLAN 12NTR INCL. MURO Y PISO, CON PLATINA DE FIJACION, GEOTEXTIL	87,86	✓	123.600,00	10.859.496,00	✓
16.5	SUMINISTRO E INSTALACION MEMBRANA ANTIDESLIZANTE PVC EN LA ZONA DE PARTIDA INTERIOR PISCINA	79,64	✓	93.016,00	7.407.794,24	✓
16.6	SUMINISTRO E INSTALACION MEMBRANA ANTIDESLIZANTE PVC EN LA ZONA DE PARTIDA EXTERIOR PISCINA	84,26	✓	50.494,00	4.254.624,44	✓
16.7	DEMARACION DE CARRILES FRANJA COLOR AZUL OSCURA	132,45	✓	46.508,00	6.159.984,60	✓
16.8	DEMARACION DE PROFUNDIDAD	4,00	✓	252.472,00	1.009.888,00	✓
16.9	NICHO POZUELO DE FONDO INCLUYE MEMBRANA Y SELLOS	2,00	✓	277.030,00	554.000,00	✓
16.10	NICHO PARA ASPIRADORA Y RETORNO INCLUYE MEMBRANA Y SELLOS	12,00	✓	199.320,00	2.391.840,00	✓
16.11	ADECUACION Y EMBOLES PARA LAMPARAS PISCINA NCLUYE SIKATOP 122 MEMBRANA Y SELLOS	10,00	✓	226.030,30	2.260.000,00	✓
16.12	ADECUACION Y EMBOLES PARA COPA CARRIL LAINER Y PASOS EN CANALETA INCLUYE SIKATOP 122 MEMBRANA Y SELLOS	46,00	✓	159.000,00	7.314.000,00	✓
16.13	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PERIMETRAL SOBRE CANALETA EN PVC 30 CM	82,00	✓	200.000,00	16.400.000,00	✓
17	PISCINA Y CALEFACCION			0,00	0,00	
17.1	SUMINISTRO E INSTALACION INYECTOR PLASTICO PARA LINER	12,00	✓	82.757,00	993.084,00	✓
17.2	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA DE FONDO ANTIVORTEX HAYWARD DE 18" X 18" PISCINA PARA LINER	2,00	✓	768.375,00	1.536.750,00	✓
17.3	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE ANDEN 4" DE ELUMAX	10,00	✓	130.084,00	1.300.840,00	✓
17.4	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR LED BLANCO 12 VOLT. LUMINOSIDAD 500 WATT CONSUMO 70 WATT PENTAIR	10,00	✓	1.199.349,00	11.993.490,00	✓
17.5	SUMINISTRO E INSTALACION TRANSFORMADOR PURO MONOFASICO SECO CAP 300 WATT PRIM 120 VOT A 12 VOLT	4,00	✓	327.449,00	1.309.796,00	✓

Comprometidos por la CALIDAD del servicio 
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

17.6	SUMINISTRO E INSTALACION ANILLO DE REFLECTORES	UND	10,00	191.438,00	1.914.380,00
17.7	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUE NEOPRENO PARA PARTIDOR	UND	5,00	59.750,00	298.750,00
17.8	SUMINISTRO E INSTALACION COLECTORES SOLARES 1750/1800 40 TUBOS	UND	48,00	2.885.112,00	138.465.376,00
17.9	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA DE CALOR DE 36 KW DE POTENCIA DE SALIDA, 220V/TRIFASICA/60 HZ	UN	4,00	34.448.450,00	137.793.800,00
17.10	RED HIDRAULICA SUCCION A INYECTORES	GL	1,00	21.388.847,00	21.388.847,00
17.11	RED ELECTRICA SISTEMA BOMBEO PISCINA	GL	1,00	6.786.444,00	6.786.444,00
18	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPOS DE LIMPIEZA SEGUN NORMA PARA PISCINA	UND	1,00		
18.1	SUMINISTRO E INSTALACION ASPIRADORA PERMA - VAC CON MANGUERA PLASTICA DE DIAM 1, 1/2" X 30 FT	UND	1,00		
18.2	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA HAYWARD - 2HP - 1F - 115/230V - Mod. SF2815X20 cod.21038	UND	1,00		
18.3	SUMINISTRO E INSTALACION CEPILLO DE NYLON DE 18" DE LARGO	UND	1,00	2.070.000,00	2.070.000,00
18.4	SUMINISTRO E INSTALACION MASA PLASTICA SACA HOJAS cod.34065	UND	1,00		
18.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROBADOR PARA DETERMINAR CLORO RESIDUAL Y PH DE AGUA	UND	1,00		
18.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGO TELESCOPICO EN ALUMINIO	UND	1,00		
19	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPOS DE SEGURIDAD SEGUN NORMA PARA PISCINA	0			
19.1	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE SEGURIDAD DE LIBERACION DE VACIO. TIENE CERTIFICACION INTERNACIONAL ASMEA	UND	2,00		
19.2	SUMINISTRO E INSTALACION BOTON DE PARADA DE EMERGENCIA PISH TUM 2 . CERTIFICADO CON LA ISO 13850 con NTC 5764. AF	UND	2,00		
19.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALARMA DE INMERSION SWIM ALERT: (FSS-01a)	UND	2,00	12.460.000,00	12.460.000,00
19.4	SUMINISTRO E INSTALACION FLOTADOR SALVAVIDAS ANILLO REFLECTIVO DE COLGAR	UND	2,00		
19.5	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA BOTIQUIN	UND	2,00		
19.6	SUMINISTRO E INSTALACION CAMILLA DE POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA TIPO MILLER DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1,00		
20	INSTALACIONES ELECTRICAS				
20.1	MARCO EN TEE DE ALUMINIO PARA LAMPARA 60*60	UND	20,00	25.000,00	500.000,00
20.2	CAJA DE PASO, 50X50 METALICA - RAMPA	UND	2,00	120.000,00	240.000,00
20.3	CAJA DE PASO DE 30X30	UND	1,00	100.000,00	100.000,00
20.4	CAJA DE PASO DE 25*25	UND	2,00	80.000,00	160.000,00
20.5	PARCIAL TUBERIA CONDUIT PVC 1 1/2"	ML	145,00	18.816,00	2.728.320,00
20.6	ACOMETIDA DE TABLERO GENERAL A TABLERO DE MAQUINAS	ML	37,00	91.510,00	3.385.870,00
20.7	PARCIAL DE TABLERO DE ILUMINACION DE TABLERO GENERAL A CUARTO CONTROL EN 4N*6 + 1N*8	ML	40,00	33.218,00	1.328.720,00
20.8	PARCIAL TUBERIA PUERTA CONTROL LOBBY 3/4"	ML	30,00	9.462,00	283.860,00
20.9	PARCIAL TOMA TRIFASICA 4 No.10	ML	160,00	14.801,00	2.368.160,00
20.10	PARCIAL TABLERO GENERAL A TABLERO DE DISTRIBUCION EN 5 CABLES No. 8 A CASETA PORTERIA	ML	28,00	38.153,00	1.068.284,00
20.11	PARCIAL TOMA REGULADA DEL SOTANO A CUARTO TECNICO	ML	40,00	33.234,00	1.329.360,00
20.12	PARCIAL DE FUERZA TABLERO SOTANO GENERAL A TABLERO CUARTO CONTROL LOBBY PRIMER PISO EN 4 No.2 + 1 No.4	ML	40,00	78.620,00	3.144.800,00
20.13	BANDEJA PORTACABLES DE 30CM X10 CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES - SUBESTACION	ML	16,40	72.589,00	1.190.623,60

Comprometidos por la CALIDAD del servicio
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

20.14	PARCIAL T.V.				130,00	✓	5.526,00	718.380,00	✓
20.15	SALIDA SENSOR DUCHAS-RAMPA PRIMER PISO A TABLERO DE DISTRIBUCION LOBBY	UND			2,00	✓	77.782,00	155.564,00	✓
20.16	SALIDA TOMA ESPECIAL (PUERTA PARQUEADERO-SECADORES, cocina, lavadoras, puerta emergencia sur extractor cocina)	UND			19,00	✓	84.482,00	1.605.158,00	✓
20.17	SALIDA TOMA G.F.S.I - ZONAS HUMEDAS	UND			9,00	✓	100.482,00	904.338,00	✓
20.18	SALIDA ILUMINACION PVC COMPLETA	UND			398,00	✓	69.000,00	27.462.000,00	✓
20.19	SALIDA ILUMINACION 220 VOLT. INCL. TUBERIA MT CUBIERTA- INCLUYE ALIMENTACION A TABLERO DE CONTROL PRIMER PISO	UND			64,00	✓	184.000,00	11.776.000,00	✓
20.20	SALIDA PARA CORTINA DE CALEFACION	UND			2,00	✓	727.000,00	1.454.000,00	✓
20.21	SENSORES DE MOVIMIENTO TECHO - PARQUEADERO	UND			15,00	✓	50.000,00	750.000,00	✓
20.22	PARCIAL SALINA A TABLERO LOBBY EN 3N*8-1N*10TIERRA	ML			80,00	✓	30.859,00	2.468.720,00	✓
20.23	PARCIAL FUERZA DE SOTANO A LOBBY Y PARCIAL DE TABLERO BOMBAS (CONTRAINCENDIO E HIDRONEUMATICO) Y PISCINA SUN	ML			102,00	✓	41.886,00	4.272.372,00	✓
20.24	PARCIAL EN 4 No. 20 + 1N*2 TIERRA INCLUYE TUBO DE 3" PVC CONDUIT (BOMBAS DE CALOR)	ML			60,00	✓	170.951,00	10.257.080,00	✓
20.25	PARCIAL CONTROL CABLE 2"16 PARA JACUZZI	ML			40,00	✓	12.490,00	499.600,00	✓
20.26	PARCIAL SUBESTACION A CUARTO DE BOMBAS DE SUCCION	ML			37,00	✓	33.234,00	1.229.658,00	✓
20.27	SALIDA TRIFASICA PARA MOTORES SISTEMAS AGUA POTABLE, CONTRAINCENDIO, SUMERGIBLE, PISCINA Y CALEFACCION N 8	UND			19,00	✓	178.525,00	3.391.975,00	✓
21	EQUIPOS DE MEDIDA Y SUBESTACION							0,00	
21.1	TABLERO DE MEDIDA ACTIVA Y REACTIVA INCLUYE MEDIDOR DE ACTIVA Y REACTIVA , TRANSFORMADOR DE CORRIENTE DE 5 A 400 AMP, 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 500 AMP GRADUABLE	UND			1,00	✓	6.015.625,00	6.015.625,00	✓
21.2	PARCIAL GENERAL DE TRANSFORMADOR A EQUIPO DE MEDIDA , AL TABLERO GENERAL EN CABLE 2(3X40+2X40) Y 1 2/0 TIERRA	ML			42,00	✓	396.500,00	16.653.000,00	✓
21.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBO 4" IMC INCLUYE SOPORTES	ML			16,00	✓	144.700,00	2.315.200,00	✓
21.4	PARCIAL EN 5 CABLES No 6 PARA TABLERO DE ILUMINACION PRIMER PISO	ML			42,00	✓	33.400,00	1.402.800,00	✓
22	TABLEROS							0,00	
22.1	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO GENERAL INCLUYE 1 BULTIMETRO , 3 TRANSFORMADORES DE CORRIENTE, 2 SELECTORES DE VOLTAJE, BARRAJE DE 3 FASES NEUTO Y TIERRA DE 600 AMP, 11 BREAKER INDUSTRIAL 3X30 A 3X70 AMP , TABLEROS CIRCUITOS Y 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 400 AMP GRADUABLE	UND			1,00	✓	4.836.350,00	4.836.350,00	✓
22.2	TABLERO DE 18 CIRCUITOS DE 200 AMP CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR SOTANO CASETA PORTERO CON 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 3*50 AMP GRADUABLE Y 10 BREAKERS MONOPOLARES DE 20 AMP Y 3 BREAKER BIPOLARES DE 2*20 AMP	UND			1,00	✓	964.334,00	964.334,00	✓
22.3	TABLERO DE 18 CIRCUITOS DE 200 AMP CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR SOTANO EQUIPO HIDRO Y CONTRAINCENDIO CON 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 3*1250 AMP Y 1 BREAKERS MONOPOLARES DE 20 AMP Y 1 BREAKER TRIPOLARES DE 3*50 AMP , 3 BREAKERS TRIPOLARES DE 3*20 AMP	UND			1,00	✓	1.035.334,00	1.035.334,00	✓
22.4	TABLERO DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR CAFETERIA UN BREAKER INDUSTRIAL 3*50 AMP , 7 BREAKER MONOPOLAR DE 20 AMP , 1 BREAKER TRIPOLAR DE 3*20 AMP	UND			1,00	✓	773.750,00	773.750,00	✓
22.5	TABLERO DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR BOMBAS SUMERGIBLES UN BREAKER INDUSTRIAL 3*50 AMP , 1 BREAKER MONOPOLAR DE 20 AMP , 2 BREAKER TRIPOLAR DE 3*20 AMP	UND			1,00	✓	787.750,00	787.750,00	✓

Comprometidos por la CALIDAD del servicio
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

22.6	TABlero DE FUERZA DE 30 CIRCUITOS DE 200 AMP CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, LOBBY CON 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 3*125 AMP GRADUABLE Y 16 BREAKERS MONOPOLARES DE 20 AMP Y 2 BREAKER TRIPOLARES DE 3*40 AMP	1,00	1.131.334,00	1.131.334,00	1.131.334,00
22.7	TABlero DE ILUMINACION DE 24 CIRCUITOS DE 200 AMP CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, LOBBY CON 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 3*60 AMP, 24 BREAKERS MONOPOLARES DE 20 AMP	1,00	1.011.334,00	1.011.334,00	1.011.334,00
22.8	TABlero DE CONTROL ILUMINACION CON CONTACTORES LOBBY CON 15 CONTACTORES, CABLEADO, CANALETA ORGANIZADORA DE CABLES, 15 PULSADORES INDUSTRIALES	1,00	1.507.334,00	1.507.334,00	1.507.334,00
22.9	TABlero DE CONTROL ILUMINACION CON CONTACTORES CUARTO CONTROL Y CAJETA CELADOR SOTANO CON 10 CONTACTORES, CABLEADO, CANALETA ORGANIZADORA DE CABLES, 10 PULSADORES INDUSTRIALES	2,00	1.427.334,00	1.427.334,00	2.854.668,00
22.10	TABlero REGULADO Y TABlero DE ILUMINACION CUARTO CONTROL DE 24 CIRCUITOS DE 200 AMP CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR CON 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 3*50 AMP, 10 BREAKERS MONOPOLARES DE 20 AMP	2,00	899.334,00	899.334,00	1.798.668,00
22.11	TABlero DE FUERZA CUARTO CONTROL DE 24 CIRCUITOS DE 200 AMP CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR CON 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 3*50 AMP GRADUABLE, 10 BREAKERS MONOPOLARES DE 20 AMP, 1 BREAKER BIPOLAR DE 2*20 AMP, 2 BREAKER TRIPOLAR DE 3*20 AMP	1,00	1.058.334,00	1.058.334,00	1.058.334,00
23	ILUMINACION				0,00
23.1	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LEED 6 W	8,00	65.249,00	65.249,00	521.992,00
23.2	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LEED 12 W	39,00	82.649,00	82.649,00	3.223.311,00
23.3	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LEED 18 W	48,00	111.649,00	111.649,00	5.359.152,00
23.4	SUMINISTRO E INSTALACION PANTALLA HERMETICA TUBOS AHORRADORES INCLUYE BALASTRO ELECTRONICO	69,00	111.649,00	111.649,00	7.703.781,00
24	COMUNICACIONES				0,00
24.1	ACOMETIDA PRINCIPAL TELEFONICA INCRUSTADA 1 TUBO PVC 1 1/4" SOTANO-POSTE EXTERIOR INCLUYE EXCAVACION	50,00	17.200,00	17.200,00	860.000,00
24.2	SUMINISTRO E INSTALACION STRIP TELEFONICO	1,00	176.667,00	176.667,00	176.667,00
24.3	PARCIAL DE INTERCONEXION DE STRIP TELEFONICO A RACK -CUARTO CONTROL EN CABLE DE 8 PARES	50,00	17.562,00	17.562,00	878.100,00
25	CABLEADO ESTRUCTURADO - CIRCUITO DE TELEVISION VOZ Y DATOS				
25.1	SALIDA CAMARA CABLE UTP	16,00	83.573,00	83.573,00	1.337.168,00
25.2	SALIDA 110 V PARA ADAPTADOR CAMARA Y SONIDO	20,00	92.682,00	92.682,00	1.853.640,00
25.3	SALIDA VIDEO BEAM	2,00	82.414,00	82.414,00	164.828,00
25.4	SALIDA TOMA REGULADA EN CANALETA ELECTROSTATICA	5,00	21.555,00	21.555,00	107.775,00
25.5	SALIDA TOMA REGULADA	19,00	95.000,00	95.000,00	1.805.000,00
25.6	SALIDA WIFI	3,00	82.414,00	82.414,00	247.242,00
25.7	SUMINISTRO E INSTALACION GABINETE DE 1.80X80X60 PARA EQUIPOS DE COMUNICACION, MULTITOPA PARA RACK, PASS PANEL DE TV, 2 ORGANIZADOR DE CABLES HORIZONTALES, PASS PANEL CATEGORIA 6 -48 PUERTOS	1,00	2.747.500,00	2.747.500,00	2.747.500,00
25.8	SUMINISTRO E INSTALACION CANALETA ELECTROSTATICA DE 12 X 5 CMS	19,00	38.000,00	38.000,00	722.000,00
25.9	PARCIAL EN CABLE UTP CAT. 6	1.035,00	8.475,00	8.475,00	8.771.625,00
25.10	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA DATAFONO	1,00	94.326,00	94.326,00	94.326,00

Comprometidos por la CALIDAD del servicio
"SUAMOX, Ciudad del sol"

37	SUMINISTRO E INSTALACION MARCO ANTICORROSIVO	1.00	100,787.00	100,787.00
38	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PUERTA EN ALUMINIO	6.00	128,674.00	778,044.00
39	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO 5 MM	-	34,976.00	-
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO 5 MM TIPO FROST	2.89	42,176.00	121,888.64
41	CHAPA PUERTA ALUMINIO	7.00	90,000.00	630,000.00
42	BISAGRA HIDRAULICA PARA PUERTAS DE VIDRIO	4.00	388,294.00	1,465,056.00
43	SUMINISTRO E INSTALACION PANTALLA HERMETICA TUBOS AHORRADORES INCLUYE BALASTRO ELECTRONICO	-	111,640.00	-
44	PINTURA PARA ESTRUCTURA METALICA ASENSOR	10,452.87	1,024.00	10,703,738.88
45	RED HIDRAULICA CPVC SUMINISTRO 1" INCLUYE ABRAZADERA	15.00	23,485.00	352,275.00
46	RED HIDRAULICA CPVC RETORNO 3/4" INCLUYE ABRAZADERA	18.00	12,682.00	228,466.00
47	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LEED 18 W	28.00	111,640.00	3,126,172.00
	ITEMS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO INICIAL	-	-	-
1	DESMONTE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN TEJA DE ZINC Y ENTRAMADO Y CAMPAMENTO	77.66	8,843.00	686,658.95
2	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H= 1.50 MTS DISTANCIA ENTRE POSTES 2 MTS.	39.05	13,051.00	509,641.55
3	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y TEJA DE ZINC H= 3.0 MTS DISTANCIA ENTRE POSTES 2 MTS.	19.00	28,794.00	547,086.00
4	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y TEJA DE ZINC H= 3.0 MTS DISTANCIA ENTRE POSTES 2 MTS. (YA SE TENIA LA TEJA DE ZINC	45.00	1,294.00	418,230.00
5	DEMOLICION PLACA CONTRAPISO e= 0.30	6.25	40,099.00	250,618.75
6	PLACA MACIZA 24.5 MPa - (5500 PSI) E=0.25 mts.	2.44	227,040.00	553,977.60
7	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 3000 PSI H ENTRE 1 Y 2 MTS	3.06	611,374.00	1,870,804.44
8	CIELO RASO BOVEDA DRYWALL	126.21	58,155.00	7,339,742.55
9	DRYWALL 1/2 MAYOR A 3mts(INCLUYE PINTURA)	683.23	26,900.00	25,142,864.00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COBIAJ TERMICA	1.00	25,720,000.00	25,720,000.00
11	SALIDAS DE ILUMINACION PVC COMPLETA LOBBY	31.00	68,000.00	2,139,000.00
12	PARCIAL EN UTP CITOFONO ASCENSOR TUBERIA PVC 3/4	-	8,475.00	-
13	TABLERO DE PROTECCION PARCIAL BOMBAS DE CALOR INCLUYE BREAKER DE 300 AMP Y MULTIMETRO DIGITAL	1.00	1,775,200.00	1,775,200.00
14	SUMINISTRO E INSTALACION PISO MODULAR EASY DECK MODULO DE 30.5X30.5 CM, ALTURA DE 1.3 CM	17.83	191,776.00	3,419,366.08
15	SUMINISTRO E INSTALACION DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE TIPO SOKODA	43.60	546,350.00	23,785,980.00
16	ESTRUCTURA METALICA ASENSOR Y FACHADA ORIENTAL	10,452.87	9,757.00	101,988,652.59
17	PLACA CON STEEL DECK 24.5MPa (3500 PSI)	5.06	7,150.00	360,019.00
18	MURO DE SUPERBOARD 8 MM MAYOR A 3mts(LUNA CARA)	18.67	57,457.00	986,042.19
19	MURO EN SUPERBOARD 8 MM (LUNA CARA)	10.76	38,060.00	409,525.60
20	CIELO RASO EN SUPERBOARD (INCLUYE PINTURA KORAZA 2 MANOS) ALT MAYOR 3 MTS	57.96	78,000.00	4,520,880.00
21	CIELO RASO EN SUPERBOARD (INCLUYE PINTURA KORAZA 2 MANOS),ALT MAYOR 3 MTS	85.92	44,175.00	3,796,516.00
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TUBULAR FLEXIBLE COEFICIENTE CONDUCTIVIDAD TERMICA: 0.032 KCA/MH °C a 2	315.00	66,667.00	21,000,105.00
23	REDISEÑO PLANOS ELECTRICOS APROBACION EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA Y PLANOS RED DE DATOS	1.00	7,500,000.00	7,500,000.00
24	CERTIFICACION RETIEE Y CERTIFICACION Y CALCULO DE RETILAF	1.00	7,500,000.00	7,500,000.00
25	SISTEMA ELECTRICO DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA DE CALEFACION SOLAR	1.00	40,000,000.00	40,000,000.00
26	SUMINISTRO E INSTALACION REGADERA DUCHA	12.00	205,000.00	2,460,000.00
27	SALIDA LAMPARA. CONMUTABLE PVC COMPLETA.	-	102,383.00	-

Comprometidos por la CALIDAD del servicio
"SUAMOX, Ciudad del sol"

25

28	PARCIAL BOMBA HIDROFLOW H2O C	UNTE 4 N"4 + IN"6	CLUYE TUBERIA PVC							46,626.00	12.00	595,512.00
29	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO PUESTA A TIERRA									15,847,495.00	1.00	15,847,495.00
30	PUESTA A TIERRA REFLECTORES PISCINA CABLE No. 8									12,027.00	90.00	1,081,890.00
31	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE PRESION DE AGUA CALIENTE, AUTOMATICO A UNA PRESION DE 50/70 PSI (45 GPM), CON SISTEMA DE CIRCULACION Y RETORNO									8,300,000.00	1.00	8,300,000.00
32	IMPERMEABILIZACION JUNTAS TANQUE DE EQUILIBRIO									11,125.00	20.00	2,225,000.00
33	IMPERMEABILIZACION TANQUE BOMBAS EYECTORAS									14,050.00	18.07	2,566,843.50
34	SUMINISTRO E INSTALACION POLISEC									8,747.00	7.70	67,351.90
35	FILTRO EN GRAVA TUBERIA 4" Y GEOTEXTIL									27,760.00	10.60	294,340.80
36	CONSTRUCCION CARCAMO 0.50'0.50'1.00 MT									547,889.00	1.00	547,889.00
37	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA SUMERGIBLE 0.5 H.P. 110 V									1,214,166.97	1.00	1,214,166.97
38	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR PANEL LEED 150 W									1,724,000.00	6.00	10,344,000.00
39	SUMINISTRO E INSTALACION ANCLAJES DE REFUERZO									3,911.00	50.00	195,550.00
	CONTRATO ADICIONAL 2.0											
	PISOS/BASES/ACABADOS											
1	PORCELANATO EBRO BEIGE (CORONA)									94,880.00	24.86	2,358,716.80
2	PISO GRAVILLA LAVADA DE RIO									62,954.00	75.19	4,733,511.26
3	REJILLAS DE PISO SOSCO 4"4"3 ALUMINIO									7,697.00	5.00	38,485.00
4	SUMINISTRO E INSTALACION PISO MODULAR EASY DECK MODULO DE 30.5X30.5 CM. ALTURA DE 1.3 CM									191,776.30	144.34	27,680,947.84
5	GUARDAESCOBA EN PORCELANATO									24,356.00	33.74	821,771.44
6	IMPERMEABILIZACION AREA PERIMETRAL PISCINA, TURCOOS, JACUZZI Y VESTIERES CON SIKALASTIC 612									35,454.00	179.54	6,365,411.16
7	PASO ESCALERA GRAVILLA LAVADA									59,473.00	18.00	1,070,514.00
8	GUARDAESCOBA, BOCAPUERTA, PIRLAN Y GUALDERA GRAVILLA LAVADA MEDIACAÑA									28,317.00	129.60	3,669,863.20
	PINTURA											
9	PINTURA PARA ESTRUCTURA METALICA ASENSOR									1,024.00	869.82	890,695.68
	CARPINTERIA METALICA/ VIDRIOS											
10	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO 5 MM									34,976.00	8.66	302,892.16
11	SUMINISTRO INSTALACION DE VIDRIO 5 MM TIPO FROST									42,176.00	2.32	97,848.32
12	PUERTA CRISTAL 10mm soporte acero									2,460,640.00	4.00	9,842,560.00
13	VITRINA EN VIDRIO TEMPLADO 10mm									420,000.00	32.80	13,776,000.00
14	VIDRIO TEMPL 6mm SOPORTES ACERO									213,270.00	38.64	8,240,752.80
15	PUERTA COMERCIAL EN ALUMINIO									273,000.00	7.00	1,911,000.00
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PUERTA EN ALUMINIO									129,674.00	9.00	1,167,066.00
17	CHAPA PUERTA ALUMINIO									90,000.00	5.00	450,000.00
18	SUMINISTRO E INSTALACION DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE TIPO SOKODA									545,560.00	31.13	16,982,971.50
19	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE									144,837.00	27.23	3,943,911.51
20	ESTRUCTURA METALICA ASCENSOR Y FACHADA ORIENTAL									9,757.00	869.82	8,486,833.74
21	SUMINISTRO E INSTALACION HERRAJES VIDRIO TOPE A TOPE FACHADA									55,000.00	4.00	220,000.00
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA EN ACERO INOXIDABLE Y TRAVESAÑOS EN ACERO INOXIDABLE EN RAMPAS									400,000.00	5.20	2,080,000.00

Comprometidos por la CALIDAD del servicio
"SUAMOX, Ciudad del sol"

	CUBIERTAS / CIELORASOS							
23	DRYWALL 1/2 (INCLUYE PINTURA VINILICA EX)	M2	23,00	✓	33.800,00	✓		777.400,00
24	DRYWALL 1/2(INCLUYE PINTURA VINILTEX)	M2	49,05	✓	33.800,00	✓		1.657.890,00
	INSTALACIONES DE GAS							
25	RED SUMINISTRO GAS 3/4"	ML	33,70	✓	41.335,00	✓		1.393.023,20
26	REGISTRO 3/4"	UN	3,00	✓	45.275,00	✓		135.828,00
27	PUNTOS DE GAS	UND	4,00	✓	32.711,00	✓		130.844,00
	INSTALACIONES ELECTRICAS							
28	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR PANEL LEED 150 W	UN	9,00	✓	1.724.000,00	✓		15.516.000,00
29	SALIDA TOMA ESPECIAL (PUERTA PARQUEADERO-SECADORES, cocina, lavabros, puerta emergencia sur extractor cocina)	UND	2,00	✓	84.492,00	✓		168.964,00
	ITEMS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO INICIAL							
	PISOS/BASES/ACABADOS							
1	SUMINISTRO E INSTALACION PISO REF. ACME H2O PVC 30*30	M2	258,70	✓	191.776,00	✓		49.612.451,20
2	PORCELANATO CON GRANITO PULIDO PASOS ESCALERA METALICA	UN	27,00	✓	143.000,00	✓		3.861.000,00
	CARPINTERIA METALICA/ VIDRIOS							
3	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA EN ANGULO SUMIDERSO SOTANO	ML	10,36	✓	250.000,00	✓		2.590.000,00
4	JUEGO DE ACCESORIOS BAÑOS DISCAPACITADOS	360	4,00	✓	700.000,00	✓		2.800.000,00
5	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE INCRUSTACIONES TRES PIEZAS	360	7,00	✓	59.760,00	✓		418.320,00
	CARPINTERIA DE MADERA							
6	ENCHAPE MESON GIMNASIO MADERA	ML	14,50	✓	250.000,00	✓		3.625.000,00
	CUBIERTAS / CIELORASOS							
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TECHO PVC BLANCO PLANO	M2	172,71	✓	72.000,00	✓		12.435.120,00
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS							
8	RODILLOS Y PUJAMA COBLJA TERMICA	GL	1,00	✓	5.000.000,00	✓		5.000.000,00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARCIAL CITOFOÑO ASCENSOR	ML	15,00	✓	31.023,00	✓		465.345,00
10	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA ELECTRICA	UND	1,00	✓	8.750.000,00	✓		8.750.000,00
	ITEMS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO INICIAL Y ADICIONALES							
	PISOS/BASES/ACABADOS							
1	ALISTADO DE PISOS E=0.04 - 1:3	M2	39,67	✓	18.962,00	✓		752.222,54
	MUROS/VINILS/ENCHAPES							
2	PAÑETE LISO MUROS 1.4	M2	48,43	✓	11.430,00	✓		553.554,90
3	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	77,90	✓	5.165,00	✓		402.353,50
4	MURO TABIQUE ,12 COMUN PP DEPOST	M2	6,06	✓	65.820,00	✓		398.869,20
	CUBIERTAS / CIELORASOS							
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TECHO PVC BLANCO PLANO	ML	8,31	✓	36.000,00	✓		299.160,00
6	MURO DE SUPERBOARD 8 MM MAYOR A 3mis(UNA CARA)	M2	27,71	✓	53.457,00	✓		1.481.293,47
7	CIELO RASO EN SUPERBOARD	ML	6,44	✓	35.250,00	✓		227.010,00
	PINTURA							
8	VINILO EXTERIOR KORAZA SOBRE PAÑETE FACHADA Y SUPERBOARD	M2	723,35	✓	12.573,00	✓		9.094.679,55
9	ESTUCCO PLASTICO ACRILICO + VINILO KORAZA COLUMNS CIRCULAR	ML	3,36	✓	50.161,00	✓		168.540,96

Comprometidos por la CALIDAD del servicio
"SUAMOX, Ciudad del sol"

10	SUMINISTRO E INSTALACION CERRAJERIA HIDRAULICA PUNTA ALUMINIO		2,00	117.022,00	234.044,00
11	INSTALACIONES ELECTRICAS	UND	4,00	82.649,00	330.596,00
	CONTRATO ADICIONAL 3.0				
	ITEMS CONTRATO INICIAL Y ADICIONAL				
1	BASE B-200	M3	180,00	26.600,00	4.788.000,00
2	ESCARIFICACION PISO	M2	97,40	900,00	87.660,00
3	CIELO RASO EN SUPERBOARD	M2	1,85	50.309,00	95.084,01
4	VINILO EXTERIOR KORAZA SOBRE PANETE FACHADA Y SUPERBOARD	M2	14,50	12.573,00	183.565,80
5	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LEED 18 W	UN	92,00	111.649,00	10.271.708,00
	ITEMS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO Y ADICIONALES				
	MUROS/VINILLOS/ENCHAPES				
1	MURO EN SUPERBOARD FACHADA 10 MM INCL. DILATACION ALTURA MAYOR DE 3 MTS	M2	68,90	111.550,00	7.685.795,00
2	MURO EN SUPERBOARD FACHADA 10 MM INCL. DILATACION ALTURA MAYOR DE 3 MTS	ML	39,00	55.000,00	1.848.000,00
3	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN FIBROCEMENTO (ETERBOARD 10 MM)	M2	11,60	127.500,00	1.479.000,00
	CARPINTERIA METALICA/ VIDRIOS				
4	ESCALERA DE GATO INCL. GUARDAESPALDA	UN	1,00	1.425.000,00	1.425.000,00
5	SOPORTE ANGULO 1" * 3/16" TUBERIA PISCINA	UN	39,00	45.000,00	1.755.000,00
6	SUMINISTRO E INSTALACION HERRAJES VIDRIO TOPE A TOPE ARTICULADO FACHADA	UN	4,00	100.000,00	400.000,00
7	ESCALERA DE GATO INCLUYE PASARELA Y BARANDA CUARTO MAQUINAS	UN	1,00	1.500.000,00	1.500.000,00
8	PUERTAS ESPECIALES ALUMINIO VESTIER	UNO	2,00	1.225.000,00	2.450.000,00
9	ESTRUCTURA EN ACERO INOX. DUCHAS VESTIER	ML	24,24	195.543,55	4.739.975,55
10	BASTONES DE REFUERZO BARANDAS	UNO	14,00	150.000,00	2.100.000,00
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS				
11	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA 4"	ML	19,00	16.021,00	304.399,00
12	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA 3"	ML	25,00	15.777,00	394.425,00
13	SALIDA DUCHA DE EMERGENCIA DUCHAS TURCOS EN TUBERIA HG	UNO	2,00	94.929,00	189.858,00
14	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 1 1/2" ROE 21 CONEXION FOSO ASCENSOR A TANQUES ABASTECIMIENTO	UN	1,90	1.205.134,00	1.205.134,00
15	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO 2"	UNO	1,00	68.936,00	68.936,00
16	SUMINISTRO E INSTA. CAJILLA DE MEDICION GAS	UNO	2,00	311.000,00	622.000,00
	EQUIPOS ESPECIALES				
17	SUMINISTRO E INSTALACION SEPARADOR DE CARRIL	UNO	6,00	3.502.670,00	21.016.020,00
18	ESTRUCTURA PROTECCION JACUZZI	GL	1,00	9.008.368,00	9.008.368,00
19	IMPLEMENTACION TURCOS INCLUYE RED. ACCESORIOS Y CALDERINES	UNO	3,00	20.055.897,00	60.167.691,00
20	SUMINISTRO SOLUCIONES QUIMICAS PARA TRATAMIENTO DE PISCINA	GL	1,00	4.143.543,90	4.143.543,90
21	CONTROL SISTEMA DE RECIRCULACION SISTEMA DE AGUA CALIENTE DUCHAS Y JACUZZI	UNO	1,00	2.435.000,00	2.435.000,00
22	SUMINISTRO E INSTALACION CARRETE PARA CORCHERAS INCL. PIJAMA DE PROTECCION	GL	1,00	14.132.760,00	14.132.760,00
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
23	BANDEJA PORTACABLES 80*10 EN LAMINA GALVANIZADA	ML	16,90	109.800,00	2.075.220,00
24	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA APLIQUE	UN	7,90	145.000,00	1.015.000,00


Comprometidos por la CALIDAD del servicio
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

15/05

SUBTOTAL			2.958.227.757,50
ADMINISTRACIÓN		18%	473.316.441,20
IMPREVISTOS		5%	147.911.387,88
UTILIDAD		4%	118.329.110,30
VALOR TOTAL EJECUTADO			3.697.784.696,88
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)			
VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)			3.697.784.696,88

EN CASO DE CONSULTORIA ADJUNTE DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS LOS FORMATOS DE VERIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, FORMATO DE RELACION DE PLANOS Y FORMATO DE RELACION DE DOCUMENTOS SEGUN CORRESPONDA.

EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

Firma: 
Nombre: HENRY ORLANDO BUTRAGO ORTEGA
REP-LEGAL-UNION-TEMPORAL-HECAL

Firma: 
Nombre: MAURICIO FORERO ALVARADO
SUPERVISOR

FIRMA: 
Nombre: WILLIAM JAVIER SANCHEZ
REP. LEGAL CONSORCIO WW

FIRMA: 
Nombre: CARLOS MAURICIO MORALES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

Comprometidos por la CALIDAD del servicio
"SUAMOX, Ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2013/05	VERSIÓN: 4
------------------------	---------------------------	------------------	------------

En Sogamoso a los 09 días del mes de Julio de 2015 se reunieron: MIGUEL ÁNGEL GARCÍA PÉREZ en calidad de Alcalde de Sogamoso, el Ingeniero CARLOS MAURICIO MORALES, en calidad de Secretario de Infraestructura y valorización, el Ingeniero WILLIAM JAVIER SANCHEZ MATAMOROS identificado con cedula con C.C. No. 6.775.694 de la ciudad de Tunja (Boyacá), Representante legal del consorcio WW en calidad de Interventor, y el Ingeniero HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA identificado con cedula de ciudadanía No. 6.763.578, Representante legal Unión temporal HECAL en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final.

CONVENIO	CONTRATO		X	TIPO	OBRA PUBLICA		
No. 595/2012	2013/456		Fecha de suscripción del contrato		AÑO	MES	DÍA
					2013	08	16
Objeto del Contrato:	CONSTRUCCION Y TERMINACION DEL CENTRO URBANO DE RECREACION INFANTIL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
Interventor y/o Supervisor:	CONSORCIO WW						
Contratista:	UNION TEMPORAL HECAL						
Fecha Acta de Iniciación:				Fecha de Terminación:			
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA		
2013	09	26	2015	05	09		
Fecha Acta de Suspensión			2014-06-12				
Fecha Acta de Suspensión 1:			2014-10-06				
Fecha Acta de Suspensión 2:			2014-12-19				
Fecha Acta de Suspensión 3:							
Fecha Acta de Reinicio			2014-09-12				
Acta de Reinicio 1:			2014-11-19				
Acta de Reinicio 2:			2015-02-09				
Acta de Reinicio 3:							
Valor del contrato:	\$2.636.185.105,00		Valor Adicional:\$				
			\$ 1'061.599.606,57				
valor Ejecutado:	\$ 3'697.784.696,88						
Plazo del contrato:	3 meses		Prorroga:(Si a ello hay lugar)				
			10 Meses y 5 días				
Duración del contrato:	13 meses y 5 días						
No. Registro Presupuestal:	2013001582		Código Presupuestal:	Denominación Presupuestal:			
	2014002008		20103060901102	Convenio asociacion595/2012 Terminación construcción del CURU MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
			201030101130102	Equipamentos Municipales intervenidos			
			201030102091102	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
			201030801108101				

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.856.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2013/05	SGC VERSIÓN: 4
------------------------	---------------------------	------------------	-------------------

2015000655 /	20103010206112 ✓	Equipamentos Municipales intervenidos/ MUNICIPIO DE SOGAMOSO
2015000931 /	20103010206112 ✓	Equipamentos Municipales intervenidos/ MUNICIPIO DE SOGAMOSO

GARANTIAS OTORGADAS

TIPO DE AMPARO	No. POLIZA	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	36 GU033408	100	\$1.848.892.355.50 /	18-08-2013	10-09-2015
CUMPLIMIENTO	36 GU033408	15	\$ 554.667.706.50 /	18-08-2013	10-09-2015 /
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	36 GU033408	20	\$ 739.556.942.20	18-08-2013	13-05-2018 /
ESTABILIDAD DE LA OBRA	36 GU033408	30	\$1.109.335.413.30 /	09-05-2015	09-05-2020 /
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	36- RE0011301	30	\$1.109.335.413.30 /	16-08-2013	10-05-2015 /

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 2.636.185.105,00 /	
(+) Valor adiciones	\$ 1'061.599.606,57 /	
(+) Valor total reajuste	\$0	
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 3'697.784.711,57 /	
(-) Valor total No ejecutado		\$ 14.69 /
(-) Anticipo		\$ 1.318.092.552.50 /
(-) Valor actas parciales		\$2'356.375.166,68 /
(-) Otros conceptos (Multas/ sanciones) (No. Acto Administrativo)		(-) \$0
(-) Valor saldo a pagar al contratista		\$23'316.977,70 /
SUMAS IGUALES	\$ 3'697.784.711,57 /	\$ 3'697.784.711,57 /

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2013/05	SGC VERSIÓN: 4
------------------------	---------------------------	------------------	-------------------

Entidad Aportante	Valor Aportado
1. COLDEPORTES	\$ 2.636.185.105.00 ✓
Valor Total Convenio	\$ 2.636.185.105.00 /
2. Alcaldía de Sogamoso Adicional 1:	\$ 566'599.981,40 ✓
3. Alcaldía de Sogamoso Adicional 2:	\$ 299'999.750,53 ✓
4. Alcaldía de Sogamoso Adicional 3:	\$ 194'999.874.64 ✓
Valor Total contrato:	\$ 3'697.784.711.57 ✓

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA \$23'316,977.70 VEINTI TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 70/100

PAZ Y SALVO

Las partes declaran que, una vez el municipio de Sogamoso cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

TRANSACCION Y RENUNCIA A RECLAMACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

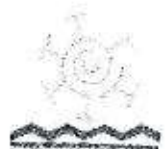
El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCION sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil y el Artículo 60 de la ley 80 de 1993; igualmente las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato en mención y de la presente acta de liquidación por considerar que en esta última se contiene la totalidad del acuerdo de los mismos.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quien en ella intervinieron.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN





NIT: 891.855.130-1

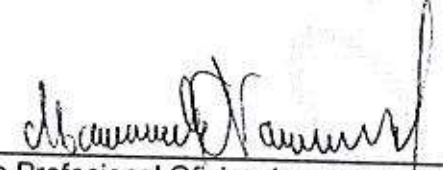
CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2013/05	SGC VERSIÓN: 4
------------------------	---------------------------	------------------	-------------------


MIGUEL ANGEL GARCIA PEREZ
Alcalde de Soğamoso


Rep. Legal HENRY ORLANDO BUITRAGO O
Contratista UNION TEMPORAL HECAL


Rep. Legal WILLIAM JAVIER SANCHEZ M.
Interventor CONSORCIO WW


CARLOS MAURICIO MORALES BALAGUERA
Secretario de Infraestructura y Valorización


Vo.Bo. Jefe y/o Profesional Oficina Asesora Juridica

MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.008 DE 2013

Los suscritos, **IVAN FELIPE LOPEZ MEZA** identificado con c.c. No. 1.136.883.010 de Bogotá y actuando en nombre y Representación Legal de **CIVITEC LTDA** identificada con Nit. 800058661-0, y **HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA** identificado con C.C. No. 6.763.578 de Tunja y actuando en nombre y Representación Legal de **CALING LTDA** identificada con Nit. 900173496-6, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO** para participar en la selección de la referencia, cuyo objeto es "**CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA COLISEO CUBIERTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA**", y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- 1. La duración del consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del Contrato y tres años más.
- 2. El consorcio está integrado por:

NOMBRE	COMPROMISO (%)
CALING LTDA	70.00
CIVITEC LTDA	30.00

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.

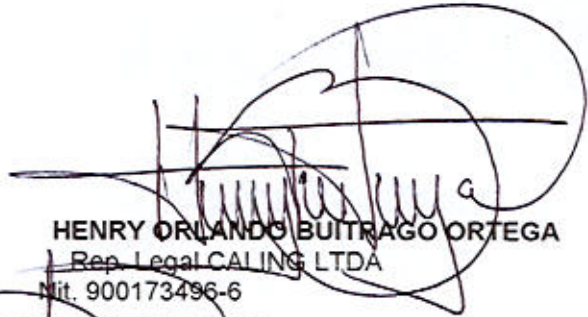
- 3. El consorcio se denomina **CIVICAL**
La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria.
- 5. El representante del consorcio es **HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.6.763.578, de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la oferta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el Contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

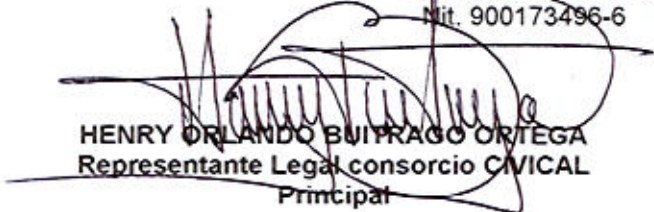
La sede del consorcio es:

Dirección de correo	Carrera 9A No. 11A-28 Telefax 7433512
Dirección electrónica	calingltda@yahoo.es
Teléfono	3107630820
Ciudad	Tunja - Boyacá

En constancia, se firma en Tunja, a los 23 de Abril de 2013


IVAN FELIPE LOPEZ MEZA
 Rep. Legal CIVITEC LTDA
 Nit. 800058661-0
 Suplente


HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA
 Rep. Legal CALING LTDA
 Nit. 900173496-6


HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA
 Representante Legal consorcio CIVICAL
 Principal



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia

Monumento Nacional

Secretaría de Infraestructura Física
NIT 891801268-7

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 169 DE 2013
Y ADICIONAL N° 1.

CONTRANTE:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.:	891.801.268-7
CONTRATISTA:	CONSORCIO CIVICAL
NIT.	900619433-9
INTERVENTOR:	CONSORCIO WJG
NIT.	900622257-1
SUPERVISOR:	ING. JUAN MANUEL MONROY RAMÍREZ Secretario de Infraestructura Física
OBJETO:	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA COLISEO CUBIERTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.
VALOR:	(1.499.999.999,21) MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 21/100 M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS. M/TCE\$199'999.879,14
VALOR TOTAL:	\$ 1.699.999.878,35
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL N° 01:	UN (1) MES
ACTA DE INICIO:	JUNIO 24 de 2013
ACTA DE SUSPENSION N° 1:	06 DE JULIO 2013
ACTA DE REINICIO N° 1:	23 DE JULIO 2013
ACTA DE SUSPENSION N° 2:	17 DE AGOSTO DE 2013
ACTA DE REINICIO N° 2:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2013
ACTA PARCIAL N° 1:	07 DE DICIEMBRE DE 2013
ACTA DE SUSPENSION N° 3:	10 DE DICIEMBRE DE 2013
ACTA DE REINICIO N° 3:	07 DE MARZO DE 2014
ACTA DE SUSPENSION 4:	19 DE MAYO DE 2014
FECHA DE REINICIO N° 4:	18 DE JULIO DE 2014
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	26 DE JULIO DE 2014
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	05 DE DICIEMBRE DE 2014

En Villa de Leyva, en la Secretaría de Infraestructura Física, se reunieron: el Doctor, **FABIÁN CAMILO IGUA ROBLES** Alcalde Municipal, Ingeniero **HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA** Representante Legal **CONSORCIO CIVICAL** en calidad de contratista, el ingeniero **JUAN MANUEL MONROY RAMÍREZ** Secretario de Infraestructura Física – Supervisora, el Ingeniero **WILLIAM SÁNCHEZ MATAMOROS** Representante Legal **CONSORCIO WJG** en calidad de interventor, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 169 DE 2013, Y ADICIONAL N° 1** teniendo en cuenta que existe acta de recibo final con fecha 26 de Julio de 2014.

Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia

www.villadeleyva-boyaca.gov.co e-mail: contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia
Monumento Nacional
Secretaría de Infraestructura Física

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

DESCRIPCIÓN	VALOR PAGADO
ANTICIPO 50%	749.999.995,11
VALOR ACTA PARCIAL 1	249.435.513,44
VALOR TOTAL RECIBIDO	999.435.508,55

VALOR TOTAL CONTRATADO

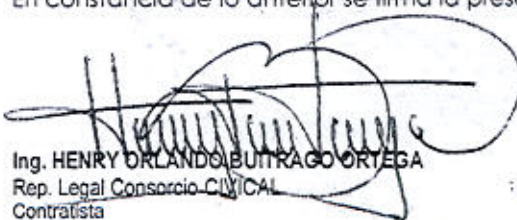
VALOR CONTRATO INICIAL	1.499.999.999,21	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	199.999.879,14	
VALOR TOTAL EJECUTADO		1.699.999.878,35
SUMAS IGUALES	1.699.999.878,35	1.699.999.878,35

BALANCE GENERAL

VALOR CONTRATO INICIAL	1.499.999.999,21	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	199.999.879,14	
VALOR ANTICIPO		749.999.995,11
VALOR ACTA PARCIAL 1		249.435.513,44
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		700.564.369,8
SUMAS IGUALES	1.699.999.878,35	1.699.999.878,35

SON: SETECIENTOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$700.564.369,8)

En constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron.


Ing. HENRY ORLANDO BUTRAGO ORTEGA
Rep. Legal Consorcio CIVICAL
Contratista


Ing. WILLIAM JAVIER SANCHEZ MATAMOROS
Rep. Legal Consorcio WJG
Interventor


Vo. Bo. Ing. JUAN MANUEL MONROY RAMÍREZ
Secretaría de Infraestructura Física
Supervisor


Vo. Bo. FABIÁN CAMILO IGÜA ROBLES
Alcalde Municipal



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia

Monumento Nacional

Secretaría de Infraestructura Física

**ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 169 DE 2013
Y ADICIONAL N° 1.**

CONTRANTE:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.:	891.801.268-7
CONTRATISTA:	CONSORCIO CIVICAL
NIT.	900619433-9
INTERVENTOR:	CONSORCIO WJG
NIT.	900622257-1
SUPERVISOR:	ING. GLADIS VELASQUEZ MONTAÑEZ Secretaría de Infraestructura Física
OBJETO:	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA COLISEO CUBIERTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.
VALOR:	(1.499.999.999,21) MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 21/100 M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS. M/TCE\$199'999.879.14
VALOR TOTAL:	\$ 1.699.999.878,35
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL N° 01:	UN (1) MES
ACTA DE INICIO:	JUNIO 24 de 2013
ACTA DE SUSPENSION N° 1:	06 DE JULIO 2013
ACTA DE REINICIO N° 1:	23 DE JULIO 2013
ACTA DE SUSPENSION N° 2:	17 DE AGOSTO DE 2013
ACTA DE REINICIO N° 2:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2013
ACTA PARCIAL N° 1:	07 DE DICIEMBRE DE 2013
ACTA DE SUSPENSION N° 3:	10 DE DICIEMBRE DE 2013
ACTA DE REINICIO N° 3:	07 DE MARZO DE 2014
ACTA DE SUSPENSION N° 4:	19 DE MAYO DE 2014
FECHA DE REINICIO N° 4:	18 DE JULIO DE 2014
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	26 DE JULIO DE 2014

En Villa de Leyva, en la Secretaría de Infraestructura Física, se reunieron: el Doctor. **FABIÁN CAMILO IGUA ROBLES** Alcalde Municipal, Ingeniero **HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA** Representante Legal **CONSORCIO CIVICAL** en calidad de contratista, la Ingeniera **GLADYS VELASQUEZ MONTAÑEZ** Secretaria de Infraestructura Física – Supervisora, el Ingeniero **WILLIAM SÁNCHEZ MATAMOROS** Representante Legal **CONSORCIO WJG** en calidad de interventor, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Final de obra final y dar por recibido a satisfacción el presente **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 169 DE 2013, Y ADICIONAL N° 1**. Soporte de la presente es la sabana de cantidades de obra.



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia
Monumento Nacional

Secretaría de Infraestructura Física
NIT 893.80268-7

Por tal motivo esta acta reemplaza en su totalidad al acta anterior suscrita en los siguientes términos:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	1.499.999.999,21	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	199.999.879,14	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.699.999.878,35	
VALOR TOTAL EJECUTADO		1.699.999.878,35
VALOR TOTAL ANTICIPO		749.999.995,11
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL N° 1		249.435.513,44
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		700.564.369,80
SUMAS IGUALES	1.699.999.878,35	1.699.999.878,35

SON: SETECIENTOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$700'564.369,80)

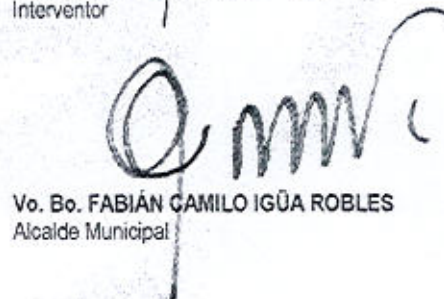
Es importante anotar que el contratista en el ítem 7.3 Placa Base en Concreto E=0,10 2500 psi no cobrará 462,19 m² de los 1300,00 m² que realmente ejecuto.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron.


Ing. HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA
Rep. Legal Consorcio SMCAL
Contratista


Ing. WILLIAM JAVIER SANCHEZ MATAMOROS
Rep. Legal Consorcio WJG
Interventor


Vo. Bo. Ing. GLADIS VELASQUEZ MONTAÑEZ
Secretaría de Infraestructura Física
Supervisora


Vo. Bo. FABIÁN CAMILO IGÚA ROBLES
Alcalde Municipal



DEPARTAMENTO DE ROYACA
MUNICIPIO DE VILLA DE LEWYA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA CALIENTE DEL BARRIO DE LA VILLA DE LEWYA
CONTRATISTA: CONSORCIO C. VICAL
INTERVENIOR: ING. GLADIS VELASQUEZ MONTAÑEZ
PLAZO INICIAL: 05/05/2013
VALOR CONTRATO INICIAL: \$ 1,499,999.999.21
VALOR CONTRATO ADICIONAL: \$ 169,999.999.21
FECHA ACTA INICIO: 24 DE JUNIO 2013
ADICIONAL EN TIEMPO Y DINERO N° 1: 27 DE MARZO DE 2014
PLAZO DE ADICIONAL: TREINTA (30) DIAS
FECHA ACTA SUSPENSIÓN 1: 26 DE JULIO 2013
FECHA ACTA REINICIO 1: 23 DE JULIO 2013
FECHA ACTA SUSPENSIÓN 2: 17 DE AGOSTO DE 2013

CONTRATO DE OBRA
No. 159 DE 2013
FECHA ACTA DE RECIBO 26 DE JULIO DE 2014

ACTA RECIBO FINAL DE OBRA

FECHA ACTA RECIBO 2: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013
FECHA ACTA SUSPENSIÓN 3: 10 DE DICIEMBRE DE 2013
FECHA ACTA RECIBO 3: 30 DE MARZO DE 2014
FECHA ACTA SUSPENSIÓN 4: 19 DE MAYO DE 2014
FECHA ACTA RECIBO 4: 18 DE JULIO DE 2014
FECHA ACTA SUSPENSIÓN 5: 27 DE DICIEMBRE DE 2013

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES	CONTRATO INICIAL			CONTRATO ADICIONAL			MODIFICACIONES			ACTA ANTERIOR			PRESENTE ACTA			ACUMULADO			
			UND.	CANT.	VUNIT	WTOTAL	CANT.	WTOTAL	[+/-]	WTOTAL	CANT.	WTOTAL	CANT.	WTOTAL	CANT.	WTOTAL	CANT.	WTOTAL			
1	PRELIMINARES																				
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPANTEO		M2	3,632.20	3,550.00	12,818.810.00															
1.2	CANTAMIENTO 36 MTS.		UN	1.00	2,840.000.00	2,840.000.00															
2	CIMENTACION Y DESMOLDES																				
2.1	EXCAVACION MANUAL Y RETIRO		M3	514.30	24,820.00	12,854,208.00															
2.2	CONCRETO C/CILOFEO DE 2600 PSI 4% BOLÓN PARA BUSES		M3	27.80	327,800.00	28,762,420.00															
2.3	CALA DE INSPECCIÓN DE 60/30/150 CMS		UN	4.00	255,000.00	825,000.00															
2.4	CALA DE INSPECCIÓN DE 80/30/150 CMS		UN	8.00	328,000.00	2,456,000.00															
2.5	CALA DE INSPECCIÓN DE 1,00X1,00X100 MTS.		UN	4.00	370,000.00	1,480,000.00															
3	ESTRUCTURAS																				
3.1	COLUMNETAS DE CONCRETO 30X30 PSI		ML	708.00	26,103.00	20,620,200.00															
3.2	VIGUETA DE CONCRETO O DE AMARRE 30X30 PSI		ML	278.00	26,103.00	25,544,800.00															
3.3	ARMAZÓN DE GURADA Y AMARRE DE ACERO POR-50		M2	9,079.00	3,550.00	32,219,000.00															
3.4	REFUERZO MALLA ELECTRODOLADA 5MM - 15X15 M		M2	3,186.00	10,100.00	32,219,000.00															
4	MAMPUESTERA																				
4.1	MURO TOILETE COMUN E=0.12 MTS.		M2	250.00	31,800.00	765,000.00															
4.2	MURO TOILETE COMUN E=0.25 MTS.		M2	150.00	61,100.00	9,165,000.00															
4.3	MURO TOILETE EMPRESADO TIPO MAGUNCA E=0.13 MTS.		M2	500.00	57,800.00	28,900,000.00															
4.4	MURO EN BLOQUE No 5 E=0.12 MTS.		M2	500.00	20,300.00	121,500.00															
4.5	MESON EN CONCRETO A=0.60 25X PSI INC REFLEJO		M2	55.00	75,700.00	4,436,000.00															
4.6	DINTEL EN CONCRETO DE 15 X 20 CMS 2500 PSI		ML	45.00	29,900.00	1,345,500.00															
4.7	ALFAJA EN CONCRETO E=0.15 MTS. 2500 PSI INC REFLEJO		NL	58.00	19,200.00	1,881,600.00															
5	PANETES																				
5.1	PANETE LISO MAURO 1:4		M2	2,035.00	11,500.00	23,340,000.00															
5.2	PANETE RUSTICO MAURO 1:5		M2	650.00	12,600.00	1,377,000.00															
5.3	PANETE IMPERMEABILIZADO 1:3 CON SIMA 1 O SIMLAR		M2	740.00	12,500.00	9,250,000.00															
5.4	PILOS Y DILATACIONES EN PANETES		ML	149.00	4,400.00	553,600.00															
5.5	GOBERNAS		ML	299.00	5,450.00	1,123,400.00															
6	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS																				
6.1	ACOMETIDA PVC 1"		UN	1.00	228,173.00	228,173.00															
6.2	RED SANUARIO PVC 1" FOME 1:5		ML	97.10	15,900.00	1,549,650.00															
6.3	RED SANUARIO PVC 1 1/2" RO59		ML	173.40	11,100.00	1,924,740.00															
6.4	RED SANUARIO PVC 3/4" RDE11		ML	181.40	11,950.00	2,267,330.00															
6.5	RED SANUARIO CPVC 1/2"		ML	27.40	13,700.00	375,380.00															
6.6	PUNTO DE AGUA FRÍA PVC		UN	128.00	75,900.00	9,715,200.00															
6.7	PUNTO DE AGUA CALIENTE CPVC		UN	10.00	78,600.00	786,000.00															
6.8	PUNTO DE AGUA CALIENTE PVC		UN	158.00	72,350.00	11,411,300.00															
6.9	PUNTO DE AGUA CALIENTE PVC		ML	284.00	22,440.00	6,613,770.00															
6.10	PUNTO DE AGUA CALIENTE PVC		ML	284.00	22,440.00	6,613,770.00															
6.11	SANUARIO E INSTALACION TUBERIA PVC BANTARA D=4"		ML	315.90	45,200.00	14,554,500.00															
6.12	SANUARIO E INSTALACION TUBERIA PVC BANTARA D=6"		ML	64.20	78,900.00	5,039,700.00															
6.13	SANUARIO E INSTALACION TUBERIA PVC ALCANTARILLADO		ML	4.00	59,500.00	238,000.00															
6.14	CHEQUE RW 1"		UNL	11.00	38,200.00	420,000.00															
6.15	PEG-STRIRW 1/2"		UNL	11.00	38,200.00	420,000.00															

[Handwritten signature]



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE LA CAPILLA

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

FECHA PRESENTE ACTA	15 DE OCTUBRE DE 2010		
CONTRATO No.	127 DE 2009	FECHA	28 DE DICIEMBRE DE 2009
OBJETO	CONSTRUCCIÓN UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ		
VALOR	\$59,999,996.25		
VALOR ADICIONAL	\$22.000.0000,00		
CONTRATISTA	ING PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA		
INTERVENTOR	ING. DIANA PAOLA BONILLA BONILLA		
PLAZO	DOS (02) MESES		
PLAZO ADICIONAL	TREINTA (30) DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2009		
FECHA DE SUSPENSIÓN 01	15 DE ENERO DE 2010		
FECHA DE REINICIACIÓN No 1	22 DE ABRIL DE 2010		
FECHA DE SUSPENSIÓN 02	3 DE MAYO DE 2010		
FECHA DE REINICIACIÓN No 2	4 DE JULIO DE 2010		
FECHA DE SUSPENSIÓN 03	29 DE JULIO DE 2010		
FECHA DE REINICIACIÓN No 3	10 DE SEPTIEMBRE DE 2010		

En las oficinas de la Alcaldía Municipal de La Capilla, se reunieron los Señores: Doctor JORGE ENRIQUE MOJICA GOMEZ, como Alcalde Municipal de La Capilla, el Ingeniero PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA, en su calidad de Contratista y la Ingeniera DIANA PAOLA BONILLA BONILLA, en su calidad de Interventor, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato de Obra Pública No 127 de 2009, teniendo en cuenta lo siguiente.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA:

DESCRIPCIÓN	VALOR PAGADO
ANTICIPO:	\$ 29.999.998,13
ACTA PARCIAL No 1	\$ 9.174.099,38
ACTA PARCIAL No 2	\$ 20.792.459,75
ACTA DE RECIBO FINAL:	\$ 22.033.439,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE LA CAPILLA

AMORTIZACIÓN ANTICIPO

VALOR ANTICIPO		\$ 29.999.998,13
VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$ 29.999.998,13	
	-----	-----
SUMAS IGUALES:	\$ 29.999.998,13	\$ 29.999.998,13

BALANCE DEL CONTRATO:

VALOR CONTRATADO		\$ 81.999.996,25
VALOR FINAL EJECUTADO:	\$ 81.999.996,25	
VALOR NO EJECUTADO:	0,00	
	-----	-----
SUMAS IGUALES	\$ 81.999.996,25	\$ 81.999.996,25

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

DIANA PAOLA BONILLA BONILLA
INTERVENTOR

PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
CONTRATISTA

Vo. Bo. JORGE ENRIQUE MOJICA GÓMEZ
ALCALDE MUNICIPAL



ACTA DE RECIBO FINAL Y A SATISFACCIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	15 DE OCTUBRE DE 2010		
CONTRATO No.	127 DE 2009	FECHA	28 DE DICIEMBRE DE 2009
OBJETO	CONSTRUCCIÓN UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE LA CAPILLA - BOYACÁ		
VALOR	\$59,999,996.25		
VALOR	\$22,000,000.00		
CONTRATISTA	ING PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA		
INTERVENTOR	ING. DIANA PAOLA BONILLA BONILLA		
PLAZO	DOS (02) MESES		
PLAZO ADICIONAL	TREINTA (30) DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2009		
FECHA DE SUSPENSION 01	15 DE ENERO DE 2010		
FECHA DE REINICIACIÓN No 1	22 DE ABRIL DE 2010		
FECHA DE SUSPENSION 02	3 DE MAYO DE 2010		
FECHA DE REINICIACIÓN No 2	4 DE JULIO DE 2010		
FECHA DE SUSPENSION 03	29 DE JULIO DE 2010		
FECHA DE REINICIACIÓN No 3	10 DE SEPTIEMBRE DE 2010		


En las oficinas de la Alcaldía Municipal de La Capilla, se reunieron los Señores: Doctor JORGE ENRIQUE MOJICA GOMEZ, como Alcalde Municipal de La Capilla, el Ingeniero PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA, en su calidad de Contratista y la Ingeniera DIANA PAOLA BONILLA BONILLA, en su calidad de Interventor, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Final y a Satisfacción del contrato en referencia

En visita al lugar de los trabajos se constató que lo ejecutado esta de acuerdo con los registros en las actas de recibo final formuladas y que se encuentran a continuación:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

Pagos	Valor
Anticipo	29,999,998.13
Acta Parcial	9,174,099.38
Acta Parcial	20,792,459.75
Acta Final	22,033,439.00
Total Recibido	81,999,996.25


DIANA PAOLA BONILLA BONILLA
INTERVENTOR


PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
CONTRATISTA


Vo. Bo. JORGE ENRIQUE MOJICA GOMEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ANEXO OBLIGATORIO:
Cuadro de cantidades contratadas y ejecutadas. - SABANA

ACTA DE RECIBO FINAL Y A SATISFACCIÓN

OBJETO:	CONSTRUCCION UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE LA CAPILLA - BAZZACA.
CONTRATO:	127 DE 2009
VALOR:	59.999.996.25
PLAZO:	22.000.000.00
PLAZO ADICIONAL:	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL:	TREINTA (30) DIAS
CONTRATISTA:	ING. PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
INTERVENOR:	ING. DIANA PAOLA BONILLA BONILLA

FECHA DE INICIACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2009
FECHA DE SUSPENSIÓN 01	15 DE ENERO DE 2010
FECHA DE REINICIACIÓN No 1	22 DE ABRIL DE 2010
FECHA DE SUSPENSIÓN 02	3 DE MAYO DE 2010
FECHA DE REINICIACIÓN No 2	4 DE JULIO DE 2010
FECHA DE SUSPENSIÓN 03	29 DE JULIO DE 2010
FECHA DE REINICIACIÓN No 3	10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

MES	SEPTIEMBRE
FECHA	15 DE OCTUBRE DE 2010
Página	1
	2

ACTA RECIBO FINAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALES		PRESENTE ACTA			AVANCE DE EJECUCIÓN			ACUMULADO		
		UN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	+/-	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANT.	VALOR	%	VALOR	%	CANTIDAD	VALOR	%
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	GL	1.00	444,880.00	444,880.00				1.00	444,880.00	100%	1.00	444,880.00	100%	1.00	444,880.00	100%	
2	ROTURA DE PLACA DE PISO CANCHA EXISTENTE e = 0.08	M3	46.00	71,900.00	3,307,400.00				46.00	3,307,400.00	100%	46.00	3,307,400.00	100%	46.00	3,307,400.00	100%	
3	DEMOLICIÓN GRADERÍAS SECTOR ESTE	M3	9.80	120,990.00	1,185,702.00				9.80	1,185,702.00	100%	9.80	1,185,702.00	100%	9.80	1,185,702.00	100%	
4	DEMOLICIÓN ESCALERAS SECTOR OESTE	M3	48.00	120,990.00	5,807,520.00		48.00	5,807,520.00	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		
5	EXCAVACIÓN MECÁNICA Y RETIRO AMPLIACIÓN	M3	64.00	15,773.00	1,009,472.00		176.00	2,776,048.00	240.00	3,785,520.00	100%	240.00	3,785,520.00	100%	240.00	3,785,520.00	100%	
6	DESCAPOTE MECÁNICO CON RETIRO	M3	150.00	13,329.00	1,999,350.00				150.00	1,999,350.00	100%	150.00	1,999,350.00	100%	150.00	1,999,350.00	100%	
7	RENIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN SUBRASANTE EXISTENTE	M2	1,900.00	1,208.00	2,295,200.00				1,900.00	2,295,200.00	100%	1,900.00	2,295,200.00	100%	1,900.00	2,295,200.00	100%	
8	EXCAVACIÓN MECÁNICA Y RETIRO SISTEMA DE DRENAJE	M3	35.00	18,129.00	634,515.00				35.00	634,515.00	100%	35.00	634,515.00	100%	35.00	634,515.00	100%	
9	FILTRO EN RAJON Y GRAVA MEDIA INCLUYE GEOTEXTIL (VER DISEÑO)	M3	25.00	97,040.00	2,426,000.00		6.00	582,240.00	31.00	3,008,240.00	100%	31.00	3,008,240.00	100%	31.00	3,008,240.00	100%	
10	TUBERÍA PERFORADA 4"	ML	120.00	18,554.00	2,226,480.00		25.00	463,850.00	145.00	2,690,330.00	100%	145.00	2,690,330.00	100%	145.00	2,690,330.00	100%	
11	TUBERÍA NOVAFORT DRENAJE PRINCIPAL 6"	ML	70.00	30,264.00	2,118,480.00		10.00	302,640.00	60.00	1,815,840.00	100%	60.00	1,815,840.00	100%	60.00	1,815,840.00	100%	
12	MATERIAL DE SOPORTE 50% TIERRA NEGRA 50% ARENA	M3	300.00	51,580.00	15,474,000.00		90.00	4,642,200.00	210.00	10,831,800.00	71%	210.00	10,831,800.00	100%	210.00	10,831,800.00	100%	
13	SIEMBRA DE GRAMA CAMPO DE FUTBOL	M2	1,900.00	2,645.00	5,025,500.00		500.00	1,322,500.00	1,400.00	3,703,000.00	100%	1,400.00	3,703,000.00	100%	1,400.00	3,703,000.00	100%	
14	CAJA DE INSPECCIÓN 80X80X80	UNI	1.00	297,275.00	297,275.00		260.00	323,700.00	1.00	297,275.00	100%	1.00	297,275.00	100%	1.00	297,275.00	100%	
15	DEMARCAÇÃO DE LINEAS EN CAL	ML	260.00	1,245.00	323,700.00				0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORTERÍAS EN TUBO GALVANIZADO 3"	GL	2.00	258,453.00	516,906.00				2.00	516,906.00	100%	2.00	516,906.00	100%	2.00	516,906.00	100%	
17	PORTON ACCESO LATERAL SECTOR NORTE Y SUR	GL	2.00	421,131.00	842,262.00		2.00	842,262.00	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		
18	CONCRETO SIMPLE 2500 PSI PARA ACCESOS PRINCIPAL ESCALERAS Y RAMPA	M3	4.50	343,738.00	1,546,821.00		4.50	1,546,821.00	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		
18	CERRAMIENTO CIMIENTO EN CICLOPEO 40X40 VIGA DE AMARRE 25X25 COLUMNETAS LADRILLO TOILETE TUBO 12" ANGULO Y MALLA ESIABONADA	MIL	2.00	259,267.00	518,534.00		2.00	518,534.00	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		
CANAL PERIMETRAL																		
M3	EXCAVACIÓN MANUAL CON RETIRO		24.25	26,800.00	0.00		24.25	649,900.00	24.25	649,900.00	100%	24.25	649,900.00	100%	24.25	649,900.00	100%	
M3	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA		7.50	39,200.00	0.00		7.50	294,000.00	7.50	294,000.00	100%	7.50	294,000.00	100%	7.50	294,000.00	100%	
M3	CONCRETO 3000 PSI		7.80	448,500.00	0.00		7.80	3,498,300.00	7.80	3,498,300.00	100%	7.80	3,498,300.00	100%	7.80	3,498,300.00	100%	
KG	ACERO DE REFUERZO		138.00	3,251.00	0.00		138.00	448,638.00	138.00	448,638.00	100%	138.00	448,638.00	100%	138.00	448,638.00	100%	
M2	MURO TOILETE COMUN E = 0.12		60.00	30,100.00	0.00		60.00	1,806,000.00	60.00	1,806,000.00	100%	60.00	1,806,000.00	100%	60.00	1,806,000.00	100%	
N72	PAÑETE USO 1.4 PARA CANAL		60.00	10,880.00	0.00		60.00	652,800.00	60.00	652,800.00	100%	60.00	652,800.00	100%	60.00	652,800.00	100%	
M3	MORTERO CANAL		3.00	292,000.00	0.00		3.00	876,000.00	3.00	876,000.00	100%	3.00	876,000.00	100%	3.00	876,000.00	100%	
MURO CONTENCIÓN																		
M3	EXCAVACIÓN MANUAL CON RETIRO		31.00	26,800.00	0.00		31.00	830,800.00	31.00	830,800.00	100%	31.00	830,800.00	100%	31.00	830,800.00	100%	

Paula Paola Bonilla

ACTA DE RECIBO FINAL Y A SATISFACCIÓN

CONSTRUCCIÓN UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE LA CAPILLA - BOYACÁ	127 DE 2009
FECHA DE INICIACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2009
FECHA DE SUSPENSIÓN 01	15 DE ENERO DE 2010
FECHA DE REINICIACIÓN No 1	22 DE ABRIL DE 2010
FECHA DE SUSPENSIÓN 02	3 DE MAYO DE 2010
FECHA DE REINICIACIÓN No 2	4 DE JULIO DE 2010
FECHA DE SUSPENSIÓN 03	29 DE JULIO DE 2010
FECHA DE REINICIACIÓN No 3	10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

OBJETO:	CONTRATO: UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE LA CAPILLA - BOYACÁ
VALOR	59.999.996.25
VALOR ADICIONAL:	22.000.000.00
PLAZO	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL	TRIENTA (30) DÍAS
CONTRATISTA	ING. PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
INTERVENTOR	ING. DIANA PAOLA BONILLA BONILLA

ACTA RECIBO FINAL	SEPTIEMBRE
MES	2
FECHA	15 DE OCTUBRE DE 2010
Página	2

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALES			AVANCE DE EJECUCIÓN							
	UN	CANTIDAD	V. UNITARIO	+/-	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANT.	VALOR	%	ACUMULADO ACTA ANTERIOR	CANTIDAD	VALOR	%	
RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3		39,200.00	0.00	0.00	19.00	744,800.00	19.00	744,800.00	19	744,800.00		744,800.00	19.00	744,800.00	100%	
CONCRETO CICLOPÉD 60% RAJÓN 2500 PSI	M3		1,863.00	0	0	3	5,589.00	3	5,589.00	3	5,589.00		5,589.00	3.00	5,589.00	100%	
CONCRETO 3000 PSI VIGAS DE AMARRE	M3		522,800.00	0.00	0.00	0.94	491,432.00	0.94	491,432.00	0.94	491,432.00		491,432.00	0.94	491,432.00	100%	
CONCRETO 3000 PSI COLUMNAS	M3		622,300.00	0.00	0.00	0.62	385,826.00	0.62	385,826.00	0.62	385,826.00		385,826.00	0.62	385,826.00	100%	
ACERO DE REFUERZO	KG.		505,450.00	0.00	0.00	0.50	252,725.00	0.50	252,725.00	0.50	252,725.00		252,725.00	0.50	252,725.00	100%	
MURO TOILETE COMÚN E = 0.25 MTS	M2		57,873.90	0.00	0.00	90.00	292,590.00	90.00	292,590.00	90	292,590.00		292,590.00	90.00	292,590.00	100%	
PAÑETE LISO 1:4	M2		10,600.00	0.00	0.00	24.00	1,388,973.60	24.00	1,388,973.60	24	1,388,973.60		1,388,973.60	24.00	1,388,973.60	100%	
BARANDA TUBO AGUAS NEGRAS 1 1/2" INC. PINTURA	M2		78,000.00	0.00	0.00	12.50	975,000.00	12.50	975,000.00	12.50	975,000.00		975,000.00	12.50	975,000.00	100%	
OBRAS COMPLEMENTARIAS	MI		26,800.00	0.00	0.00	5.00	134,000.00	5.00	134,000.00	5.00	134,000.00		134,000.00	5.00	134,000.00	100%	
EXCAVACIÓN MANUAL CON RETIRO	M3		39,200.00	0.00	0.00	4.99	195,608.00	4.99	195,608.00	4.99	195,608.00		195,608.00	4.99	195,608.00	100%	
RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3		284,060.00	0.00	0.00	2.90	823,774.00	2.90	823,774.00	2.90	823,774.00		823,774.00	2.90	823,774.00	100%	
CONCRETO SIMPLE DE 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRACQUES	M3		32,000.00	0.00	0.00	383.84	12,283,022.40	383.84	12,283,022.40	383.84	12,283,022.40		12,283,022.40	383.84	12,283,022.40	100%	
AFIRMADO COMPACTADO	M3		32,600.00	0.00	0.00	20.00	652,000.00	20.00	652,000.00	20	652,000.00		652,000.00	20.00	652,000.00	100%	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT D = 6"	MI		297,275.00	0.00	0.00	2.00	594,550.00	2.00	594,550.00	2	594,550.00		594,550.00	2.00	594,550.00	100%	
CAJA DE INSPECCIÓN 80X80X80	UNI																
TOTAL COSTOS DIRECTOS			47,999,997.00		47,999,997.00		65,599,997.00		65,599,997.00		17,653,502.40		17,653,502.40		47,946,494.60		65,599,997.00
A.I.U. 25%			11,999,999.25		11,999,999.25		16,399,996.25		16,399,996.25		4,413,375.60		4,413,375.60		11,986,623.65		16,399,999.25
VALOR TOTAL			59,999,996.25		59,999,996.25		81,999,996.25		81,999,996.25		22,066,878.00		22,066,878.00		59,933,118.25		81,999,996.25

TOTAL EJECUTADO COSTO DIRECTO	65,599,997.00
A.I.U. 25%	16,399,999.25
TOTAL	81,999,996.25
(-) ANTICIPO RECIBIDO	29,999,998.13
(-) ACTA PARCIAL No 1	9,174,099.38
(-) ACTA PARCIAL No 2	20,792,459.75
TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA	22,033,439.00

TOTAL COSTO DIRECTO	17,653,502.40
A.I.U. (25%)	4,413,375.60
VALOR TOTAL	22,066,878.00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	22,033,439.00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	22,033,439.00

ING. DIANA PAOLA BONILLA BONILLA
INTERVENTOR

ING. PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
CONTRATISTA

DR. JOSÉ ENRIQUE MOJICA GÓMEZ
ALCALDE MUNICIPAL

VEINTIDÓS MILLONES TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR: “LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”.						
PROPONENTE:		CONSORCIO REAL DE MINAS					
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA				Pedro José Corredor Becerra, NIT 7.227.602-5 y CALING S.A.S. Nit 900173496-6			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DEL CENTRO URBANO DE RECREACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO	CIMENTACION, ESTRUCTURAS, MAMPOSTERÍA, CUBIERTA, INSTALACIONES, TERMINADOS Y ACABADOS	5738.78	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	26/09/2013	09/05/2015	99%
2	CONSTRUCCIÓN UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE LA CAPILLA - BOYACÁ	EXCAVACIONES, DRENAJES, SIEMBRA DE GRAMA, CONCRETOS, ACCESOS Y CERRAMIENTO	159.22	MUNICIPIO DE LA CAPILLA	31/12/2009	15/10/2010	100%
3	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA COLISEO CUBIERTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CERRAMIENTOS, EXCAVACIONES, ESTRUCTURAS, INSTALACIONES, MAMPOSTERÍA, GRADERÍAS, ACABADOS.	2759.74	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	24/06/2013	26/07/2014	70%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

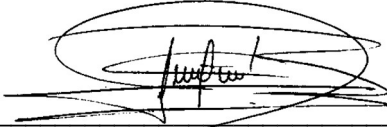
Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

Atentamente,
PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



Firma: _____
Nombre: JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA
C.C.: 1.049.613.787 DE TUNJA

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).